

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ALEJANDRA LARA MAIZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA VIRTUAL: KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZM Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD: ZEFERINO JUÁREZ MATA Y DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 22 DIPUTADOS PRESENTES EN PLENO Y 10 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, SIENDO UN TOTAL DE 32, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL **EJE DE GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE**.
 - SECRETARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
 - SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.
 - CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 897, 902, 908 Y 922 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA LINA M. MARTÍNEZ SERNA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y C.P. PASCUAL SIFUENTES SALDÍVAR, TESORERO MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 13887/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER A LOS ANIMALES COMO “SERES SINTIENTES”. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER A LOS ANIMALES COMO “SERES SINTIENTES”. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER A LOS ANIMALES COMO “SERES SINTIENTES”. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. GRAZZIELLA FULVI D’PETROGIACOMO Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, QUE SE ENTREGUE ANUALMENTE LA PRESEA “MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ”; ASÍ COMO QUE SE DESIGNE EN EL VESTÍBULO DE LA SALA DE SESIONES, UN ESPACIO PARA CREAR EL “MURO DE LAS MUJERES ILUSTRES DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 721 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 98 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE TODA AQUELLA SOLICITUD QUE SEA DIRIGIDA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SEA ATENDIDA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

9. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INVESTIGUE Y RESUELVA LAS QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN TODO EL PAÍS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 909 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA, YA FUERON ATENDIDOS EN TIEMPO Y FORMA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 473 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 3 Y POR DEROGACIÓN DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 Y DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

C. PRESIDENTA: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, ME PERMITO NOMBRAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA E IVONNE BUSTOS PAREDES, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS SECRETARIOS HASTA EL INTERIOR DE ESTE RECINTO OFICIAL, Y SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO. Y QUIERO HACER UN PARÉNTESIS PARA DARLE LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA ESPERANZA RODRÍGUEZ LÓPEZ QUIEN DESPUÉS DE HABER ATRAVESADO UNA SITUACIÓN CRÍTICA POR EL COVID, NUEVAMENTE ESTÁ CON NOSOTROS. BIENVENIDA, DIPUTADA ESPERANZA RODRÍGUEZ”.

LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.

C. PRESIDENTA: “MUY BUENOS DÍAS. LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ: “SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ACUERDO 473, APROBADO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020 POR ESTA LEGISLATURA”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LAS CC. DIPUTADAS MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 473

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARCER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDO.- SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 4-CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2019, HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARCENCIA QUE CORRESPONDA.

TERCERO.- EL FORMATO DE LAS COMPARCENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL QUINTO INFORME DE PODER DE EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. SEGURIDAD Y JUSTICIA.
2. DESARROLLO SUSTENTABLE.
3. ECONOMÍA INCLUYENTE.
4. SALUD-COVID19.
5. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE.
6. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
7. INFRAESTRUCTURA.

E.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HORAS.

ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO
OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR
REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE NL EN LA CD. DE MÉXICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CUARTO.- LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DE FORMA HÍBRIDA DENTRO DEL

ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.

EN EL SALÓN DE PLENO ESTARÁN 22 DIPUTADOS Y LOS FUNCIONARIOS QUE DE FORMA PRESENCIAL TENGAN QUE DESAHOGAR LA COMPARCENCIA, EL RESTO DE LA LEGISLATURA PRESENCIARAN LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS.

A LAS REUNIONES PODRÁN ACUDIR MÁXIMO DOS ASESORES POR FUNCIONARIO COMO PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.

QUINTO.- CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARCENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS.

SEXTO.- PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA.

POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 PREGUNTAS POR CADA EJE, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO.

LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 3) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

- 4) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
- 5) GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO DEL TRABAJO.
- 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.
- 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
- 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL DIPUTADOS INDEPENDIENTE.
- 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO.

LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 3 MINUTOS CADA UNA.

SÉPTIMO.- LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:

1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.
2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.
3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

TRANSITORIO

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. *DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.*

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES
DÍAZ

C. PRESIDENTA: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA, ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS Y ENCARGADOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS. ESTÁ CON NOSOTROS EL LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A QUIEN LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, BIENVENIDO SEA USTED; LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, BIENVENIDO. POR LA PLATAFORMA DIGITAL DE ZOOM, ESTÁN EN LINEA EL LICENCIADO MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; EL LICENCIADO JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO. EL LICENCIADO JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; EL LICENCIADO LUIS FARÍAS MACKEY, REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LA LICENCIADA ORFELINDA MALDONADO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y LA CIUDADANA ANA FERNANDA HIERRO BARBA, DIRECTORA OPERATIVA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”.

C. PRESIDENTA: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA DEL QUINTO DE INFORME DE GOBIERNO, DENTRO DEL TEMA DE GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A CADA UNO DE LOS SECRETARIOS, HASTA POR CINCO MINUTOS, INICIANDO SU TURNO EL LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, ADELANTE,

SECRETARIO”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ HASTA POR CINCO MINUTOS EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO DE GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NORMALMENTE NO HAGO USO DE LA PALABRA PARA UNA EXPOSICIÓN. HOY LO HARÉ MUY BREVE PARA OFRECER UNA DISCUSIÓN A ESTA SOBERANÍA EN VIRTUD DE QUE, EN OCASIÓN ANTERIOR, ACUDÍ Y NO TUVE RESPUESTA A UN PLANTEAMIENTO DE NUESTRA AMIGA, LA DIPUTADA IVONNE. ESE PLANTEAMIENTO FUE HECHO EN ALGO EN QUE NI SIQUIERA HABÍAMOS REPARADO EN EL GOBIERNO POR ESO OFREZCO ESTA DISCUSIÓN Y SE REFIERE AL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. EFECTIVAMENTE, COMO ELLA DIJO, ESTA INSTITUCIÓN NO HABÍA SESIONADO, SI MAL NO ME EQUIVOCO, DIPUTADA, DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y LA VERDAD TAMPOCO EN ESTA. VAYA PARA USTED MI OFRECIMIENTO DE UNA DISCUSIÓN Y MI OFRECIMIENTO, COMO LO FUE EN ESE MOMENTO, DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA, ESPECÍFICAMENTE MAÑANA, TENGAMOS LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, LES HE DE DECIR QUE TUVO UN GRAN TRABAJO TODO ESTO Y TODAVÍA ME FALTAN, VER A LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES, DOS DEL SUR Y DOS DEL NORTE QUE SE INTEGRARÁN DESPUÉS, DIPUTADA, PERO MAÑANA ARRANCAMOS PARA CUMPLIR CON LO QUE LE PROMETÍ QUE HARÍAMOS. LE OFREZCO ESA DISCUSIÓN A LA SOBERANÍA TAMBIÉN Y ESTAMOS CUMPLIENDO DESPUÉS DE NO HABERLO HECHO POR NI SIQUIERA ESTAR ENTERADOS DE LA CREACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MANUEL GONZÁLEZ. CORRESPONDE SU TURNO, POR CINCO MINUTOS, PARA SU EXPOSICIÓN AL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, TIENE USTED LA PALABRA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE, HASTA POR CINCO MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SI ME LO PERMITE DIPUTADA, TRAIGO UNA EXPOSICIÓN QUE ME GUSTARÍA ME AYUDARAN EN PODERLA PRESENTAR SI ASÍ LO CONSIDERAN OPORTUNO, VIENDO QUE TÉCNICAMENTE YA ESTÁ LA PRESENTACIÓN”.

C. PRESIDENTA: “SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO CON EL MATERIAL QUE SOLICITÓ”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, **EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ES ESTA LA QUE TENEMOS AHÍ. BUENO, PUES SON LÁMINAS BREVES, SI ME AYUDAN CON LA SIGUIENTE, POR FAVOR. LO QUE ESTAMOS, NO SÉ SI SE ESTÉN VIENDO LAS DISTINTAS PANTALLAS, BUENO ENTIENDO QUE ES MÁS COMPLEJO POR EL TEMA DEL ZOOM, ESTAMOS VIENDO NADA MÁS EN LA PANTALLA DE EN MEDIO, LO QUE ESTAMOS VISUALIZANDO AHÍ ES UN INFORME DE COMO ESTÁBAMOS EN EL 2015 Y CÓMO ESTAMOS AHORA EN TÉRMINOS DE LO QUE ES PROPIAMENTE EL DÉFICIT FINANCIERO DEL ESTADO, RECONOCIENDO CLARAMENTE CON ESTA INFORMACIÓN QUE EL DÉFICIT HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE Y QUE SI NO HUBIÉRAMOS A CABO ACCIONES EN MATERIA DE REDUCCIÓN DEL GASTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS EL DÉFICIT ANDARÍA RONDANDO LOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ES UN RESUMEN DE LO QUE HA SUCEDIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN EN LOS PRINCIPALES INGRESOS, QUE ES EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS, FONDOS ISR, IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE, LO VAN A ENCONTRAR EN CADA UNO DE ELLOS, ES, SIN DUDA, UN FORTALECIMIENTO EN CADA GRAVAMEN SIN AUMENTAR LA TASA COMO ES EL CASO ESPECÍFICO

DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. EN ESTA LÁMINA, LO QUE VAMOS A VER QUE HA SUCEDIDO ESPECÍNICAMENTE EN TODO ESTE AÑO 2020, QUE ES PARTE DE LO QUE SE PRESENTA COMO PARTE DEL INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE INGRESOS, ESPECÍNICAMENTE LA SUMA DE LOS INGRESOS PROPIOS MÁS LAS PARTICIPACIONES Y LO QUE VAMOS A ENCONTRAR AQUÍ EN LA LÁMINA ROJA ES LO EFECTIVAMENTE RECAUDADO Y EN LA LÁMINA O EN LA LÍNEA MORADA, LO PROGRAMADO, Y LO QUE ESTAMOS ENCONTRANDO ES PRECISAMENTE UNA CAÍDA SIGNIFICATIVA EN LA RECAUDACIÓN RESPECTO A LO QUE HABÍAMOS PROGRAMADO POR ESO HEMOS HECHO AJUSTES IMPORTANTES AL GASTO ESTE AÑO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. LO QUE USTEDES AUTORIZARON EN EL MES DE ABRIL EN TÉRMINOS DE PODER EL ESTADO ASIGNAR PARTIDAS DE OTROS RUBROS A ESTA CREACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA COVID, QUE HEMOS AUTORIZADO A LA FECHA DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS Y AHÍ PODRÁN VER USTEDES EL DESGLOSE. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. LOS DISTINTOS AJUSTES QUE TUVIMOS QUE HACER PARA PODER, HASTA CIERTO PUNTO, SOLVENTAR ESTE FONDO DE CONTINGENCIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y OBVIAMENTE CON MEDIDAS DE CANCELACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE NO SON ESENCIALES. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ALGUNOS AJUSTES AL GASTO ADICIONALES QUE HICIMOS TANTO AL GOBIERNO ESTATAL COMO A LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE, AL MES DE SEPTIEMBRE, SUMAN MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS EN TÉRMINOS DE REDUCCIÓN DEL GASTO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. AQUÍ LO QUE ESTAMOS MOSTRANDO ES, EN LA BARRA DE LA IZQUIERDA, LOS EFECTOS QUE TUVIMOS QUE AFECTARON, OBVIAMENTE, LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO COMO ES LA PRESIÓN EN LA CAÍDA DE LOS INGRESOS Y LA PRESIÓN EN EROGACIONES ADICIONALES DEL COVID Y EN LA BARRA DE LA DERECHA, LO QUE TENEMOS SON ALGUNOS AHORROS EN TÉRMINOS DE LAS TASAS DE INTERÉS, ASÍ COMO LA REFORMA DEL ISSSTELEÓN QUE, DE UNA U OTRA FORMA, ENTRE SUMAS Y RESTAS, SEGUIMOS TENIENDO UN DESBALANCE IMPORTANTE DE DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTA LÁMINA LO QUE DICE ES QUE USTEDES NOS HABÍAN AUTORIZADO PARA ESTE

AÑO 2020 UN DÉFICIT DE TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE, SUMÁNDOLE ESTE DESBALANCE, HACE QUE EL DÉFICIT LLEGUE A SEIS MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTA LÁMINA LO QUE QUIERE MOSTRAR ES QUE, SI NO HUBIÉRAMOS TENIDO EL COVID, ESE PICO ROJO QUE VEN AHÍ SIGNIFICA QUE HUBIÉRAMOS ESTADO EN SUPERÁVIT, ES DECIR, SI NO HUBIÉRAMOS TENIDO EL COVID CON LOS INGRESOS QUE TENÍAMOS EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES, NUEVO LEÓN, AL DÍA DE HOY, TENDRÍA YA UN BALANCE SUPERAVITARIO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. LO QUE ESTAMOS MOSTRANDO EN ESTA LÁMINA ES QUE EL GASTO OPERATIVO ESTATAL, ES DECIR, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL GOBIERNO ESTATAL CENTRAL HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE COMO SE MUESTRA EN ESA LÁMINA, EL INCREMENTO QUE SE VE AHÍ ES SÓLO LA PARTE INFLACIONARIA. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. PERO SI VEMOS EL CRECIMIENTO EN PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LO QUE VAMOS A ENCONTRAR ES UN CRECIMIENTO DE UN 70 POR CIENTO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. LAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS TAMBIÉN HAN TENIDO UN CRECIMIENTO IMPORTANTE DE MÁS DEL 61 POR CIENTO, AUNQUE EL PRÓXIMO AÑO VAN A SUFRIR UN DECREMTO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. YO DIRÍA QUE, LA ÚLTIMA SI ME PUEDEN AYUDAR, NADA MÁS CON LA ÚLTIMA LÁMINA, LA PENÚLTIMA, ESA, NADA MÁS. A PESAR DEL FINANCIAMIENTO QUE HEMOS TOMADO EN LOS AÑOS PREVIOS Y EN ESTE AÑO 2020, ESTA RAZÓN ES LA MÁS IMPORTANTE QUE CONSIDERA LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EFECTO DEL SISTEMA DE ALERTA Y ESTA RAZÓN ES MUCHO MENOR A LA QUE TENÍAMOS CUANDO LLEGAMOS EN EL 2015, QUE ERA DEL 140 POR CIENTO Y AHORITA ESTÁ EN EL 119 POR CIENTO. ES CAUNTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO CARLOS ALBERTO. AHORA, CORRESPONDE SU TURNO AL LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA PARA HACER SU EXPOSICIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. ADELANTE, LICENCIADO PABLO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE, HASTA POR CINCO MINUTOS, AL **LIC. PABLO SILVA GARCÍA ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PRESIDENTA, AL IGUAL QUE EL SEÑOR TESORERO, PIDO AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR UNA PROYECCIÓN QUE ACOMPAÑE A LA LECTURA, SI ME HACE FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SEA AUXILIADO CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. ESTIMADAS DIPUTADAS, ESTIMADOS DIPUTADOS, COMPAÑEROS DE GABINETE, CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA A EFECTO DE INFORMARLES LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ESFUERZOS DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DURANTE ESTE PERÍODO QUE SE INFORMA. EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, IMPLEMENTADO ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA CON SERVICIOS DE CALIDAD. EL DÍA DE HOY, PRESENTO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO, LES INFORMO QUE, EN AÑO 2015, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ADQUIRIÓ UN PAPEL PRIMORDIAL EN LOS PLANES Y PROGRAMAS IMPULSADOS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. POR ELLO, EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021 SE ESTABLECIERON CUATRO ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN MEJoras A LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: FOMENTAR LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES DE LOS TRES PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO. DOS, FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. TRES, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO. Y CUATRO, CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A CINCO AÑOS DE HABER INICIADO ESTA ADMINISTRACIÓN EL TRABAJO MUESTRA QUE VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO. DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL, EN EL AÑO DEL 2019, LA TASA DE PREVALENCIA DE LA CORRUPCIÓN, ES DECIR, LA POBLACIÓN QUE TUVO CONTACTO CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO Y EXPERIMENTÓ AL MENOS UN ACTO DE CORRUPCIÓN HA DISMINUIDO EN 24.4 POR CIENTO RESPECTO A LA ÚLTIMA MEDICIÓN ORIGINADA EN EL 2017. NUEVO LEÓN HA AVANZADO SIETE LUGARES PARA COLOCARSE EN EL OCTAVO LUGAR A NIVEL NACIONAL; ASIMISMO, LA TASA DE INCIDENCIA DE CORRUPCIÓN DE CIUDADANOS SEÑALA ACTOS DE CORRUPCIÓN AL MOMENTO DE HACER SUS TRÁMITES SE MOSTRÓ UN DECREMENTO DEL 36.2 POR CIENTO, AVANZANDO SIETE POSICIONES RESPECTO A LA ÚLTIMA MEDICIÓN DEL 2017 Y COLOCANDO A NUEVO LEÓN EN EL QUINTO LUGAR NACIONAL. EN LA CONSULTA PÚBLICA 2016 DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LOS CIUDADANOS SEÑALABAN QUE LA CORRUPCIÓN ERA EL SEGUNDO TEMA DE MAYOR PREOCUPACIÓN SÓLO POR DEBAJO DE LOS EMPLEOS BIEN REMUNERADOS. EN EL AÑO 2019, EL MISMO EJERCICIO SEÑALA QUE LA CORRUPCIÓN DISMINUYÓ A LA CUARTA POSICIÓN COMO EL TEMA DE MAYOR PRIORIDAD EN EL ESTADO POR DEBAJO DE LA SEGURIDAD QUE OCUPA EL PRIMERO, LA MEJORA EN EL TRANSPORTE QUE OCUPA EL SEGUNDO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS. PARA LOGRAR HEMOS FORTALECIDOS LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, MUESTRA DE ELLO ES EL AVANCE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN, MEJORANDO

SU CALIFICACIÓN Y POSICIÓN EN DICHO ÍNDICE AL PASAR DEL TRECEAVO LUGAR QUE UNA CALIFICACIÓN DE 88.7 AL SÉPTIMO LUGAR CON UNA PUNTUACIÓN 93.8 EN EL 2020. CON ESTE RESULTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO CLASIFICA AL NIVEL ALTO DE TRANSPARENCIA FISCAL, RECORDANDO SU CALIFICACIÓN Y POSICIÓN POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE HA AVANZADO CATORCE POSICIONES DEL VIGÉSIMO PRIMERO AL SÉPTIMO LUGAR Y CON 24.2 DE CALIFICACIÓN. SE HA IMPULSADO EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE OBLIGACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO COMO RESULTADO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, UN 10 POR CIENTO ADICIONAL A LAS DECLARACIONES RECIBIDAS EN EL PERÍODO ANTERIOR Y MÁS DE UN 150 POR CIENTO ADICIONAL A LAS RECIBIDAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN. HEMOS FOMENTADO LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES, LOS TRES PODERES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO, LO QUE NOS HA PERMITIDO SOLVENTAR OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO. EN ESTOS CINCO AÑOS, SE HA IMPULSADO, COMO NUNCA ANTES, LA CIUDADANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL 2015 SE CONTABA CON UN PADRÓN DE CINCO TESTIGOS SOCIALES QUE HABÍAN EMITIDO UN TESTIMONIO DE SU PARTICIPACIÓN, TAN SÓLO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, SE HAN CAPTADO Y ACREDITADO TRECE CIUDADANOS COMO TESTIGOS SOCIALES Y SE HAN EMITIDO VEINTISIETE TESTIMONIOS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE ELLOS SOBRE PROCESOS DE COMPRA RELEVANTES Y DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A LA FECHA SE ENCUENTRAN CON UN PADRÓN DE CINCUENTA Y CUATRO CIUDADANOS QUE PARTICIPAN COMO TESTIGOS SOCIALES. ESTE MODELO DE PARTICIPACIÓN SE HA CONSOLIDADO CON LA COLABORACIÓN DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY Y CON EL IMPULSO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS

SOCIALES INCLUSIVE EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR DEBAJO DEL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO SIETE MILLONES DE PESOS Y EN PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CUYA FIGURA NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADA NECESARIAMENTE EN LA LEY. ADICIONALMENTE, SE HA IMPULSADO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS COMO COMPRADORES SOCIALES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE TRES CIENTOS TRECE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, CONFORMADOS POR MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES INTEGRANTES, CAPACITANDO, ADEMÁS, A TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CIUDADANOS. LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO Y DESDE EL EJECUTIVO SE HA INICIADO CON LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”.

LA **C. PRESIDENTA** CONTINUÓ DICIENDO: “Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ELABORAR SU PREGUNTA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA., INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDO LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DE ESTE GOBIERNO ESTATAL. Y BUENO, LA PRIMERA PREGUNTA ES PARA LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

GUBERNAMENTAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONTRALOR DEL ESTADO, LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA EL C. PABLO SILVA GARCÍA. EN LA HOJA NÚMERO 103 DEL INFORME, SE MENCIONA LA CREACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19, QUE, EN EL MES DE ABRIL DEL 2020, FUE AUTORIZADO POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. DICHO FONDO HA SIDO PUESTO EN TELA DE JUICIO EN REITERADAS OCASIONES POR SU FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL DESGLOSE DE LOS RECURSOS Y APOYOS EJERCIDOS POR PARTE TANTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO DE DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS A TRAVÉS DE PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS QUE SE HAN EMITIDO EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DURANTE LOS MESES DE LA PANDEMIA, INCLUSO SE SOLICITÓ UNA REVISIÓN ESPECIAL DE ESTE FONDO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. LA PREGUNTA ES: *¿POR QUÉ NO HAN ABIERTO LA INFORMACIÓN DETALLADA POR LA PANDEMIA COVID SI ES DE INTERÉS PÚBLICO?* ASIMISMO, LA CONTRALORÍA CUENTA CON EL SOPORTE QUE MARCA LA NORMATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y SUBSIDIOS QUE SE HAN OTORGADO A TRAVÉS DE ESTE FONDO DE PREVENCIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS AL **C. PABLO SILVA GARCIA, ENCARGADO DEL DEPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**. QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. TODA ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PUBLICADA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAN HECHO LAS AUDITORIAS CORRESPONDIENTES, TANTO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EN LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, EN EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, FOMERREY, Y ESTO ESTÁ PUBLICADO EN EL MICROSITIO SIP DE SIPOT, QUE TENEMOS A SU DISPOSICIÓN, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER CIUDADANO Y PUEDE OBSERVAR TODO LO QUE SE HA HECHO EN EL ASPECTO QUE SE DICE. HA SIDO MEDIÁTICO, LO ENTIENDO, PERO A FINAL DE CUENTAS LA INFORMACIÓN ESTÁ

PUBLICADA AL MENOS EN EL ACCESO QUE TIENE CUALQUIER CIUDADANO DEL ESTADO. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “HEMOS ESTADO REVISANDO EL MICROSITIO Y DEFINITIVAMENTE LA INFORMACIÓN ES MUY AUSTERA, ESTO ES LO QUE YO DIRÍA Y SÍ VOY CON LA SIGUIENTE PREGUNTA, PRECISAMENTE TAMBIÉN PARA EL CONTRALOR DEL ESTADO. EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL TOP DIEZ EN ALERTAS POR CORRUPCIÓN, EN OTRAS PALABRAS, NUESTRO ESTADO HA RECIBIDO CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA REPORTES CIUDADANOS EN APROXIMADAMENTE UN AÑO, DE ACUERDO AL SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN, PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN QUE ES EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL PODER EJECUTIVO RESPONSABLE DE COORDINAR Y REALIZAR AUDITORÍAS SOBRE EL GASTO DE RECURSOS FEDERALES. DENTRO DE ESTAS DENUNCIAS, HAY ALREDEDOR DE TRES MIL POR INCOMPETENCIA Y CORRUPCIÓN. ¿QUÉ REPORTES TIENE EL ESTADO RESPECTO A ESTO? Y ¿QUÉ ACCIONES SE HAN IMPLEMENTADO? ¿QUÉ ESTRATEGIAS TENDRÁ RESPECTO A ESTOS CASOS EN SU ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO? EL CONTRALOR, EN SU EXPOSICIÓN, HABLABA DE UNOS MÁRGENES DE CORRUPCIÓN BASTANTE BUENOS, PERO REFERÍA A QUE SU INFORMACIÓN ES, LAMENTABLEMENTE, DEL 2017. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. LIC. PABLO SILVA GARCIA, ENCARGADO DEL DEPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL., QUIEN EXPRESÓ: “MUY AMABLE, DIPUTADA. PRIMERAMENTE, QUISIERA ACLARAR EL PUNTO DEL QUE HIZO SU REFERENCIA EN LA PRIMER PREGUNTA. SI ME DICE QUE INFORMACIÓN DOY LA QUE ESTÁ CLARA, CON TODO GUSTO PODEMOS PROCEDER A RESOLVERLA Y GENERARLE LA INFORMACIÓN

CONDUCENTE. EN CUANTO A QUE ME DICE DE LA INFORMACIÓN DE LA PREGUNTA QUE HACE EN ESTE MOMENTO, ES PRECISAMENTE LA QUE VIENE EN LA PRENSA EL DÍA DE HOY, PERO SI OBSERVAMOS BIEN LO QUE DICE EN LA PRENSA HABLA DE INSTITUCIONES O SECRETARIAS O DEPENDENCIAS QUE DEPENDE DEL GOBIERNO FEDERAL, PROPIAMENTE. SI LEEMOS CORRECTAMENTE LA NOTA, VIENE TRATÁNDOSE DE TEMAS QUE SON DE ÍNDOLE FEDERAL. ENTONCES, CON TODO GUSTO NOSOTROS ATENDEMOS LO QUE CORRESPONDA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUANTO AL PORCENTAJE Y CALIFICACIÓN QUE NOSOTROS TENGAMOS, PERO EN EL ESTADO, EN LO QUE USTED REFIERE, PRECISAMENTE SI SE REFIERE A LA NOTA QUE VIENE HOY EN EL PERIÓDICO EL NORTE, ESA SE REFIERE PRÁCTICAMENTE A LO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL. ES CUANTO, PROFESORA DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “CON TODO GUSTO LO BUSCO EN LO PARTICULAR, CONTRALOR Y LA SEGUNDA PREGUNTA, QUE ES LA RÉPLICA, VA DIRIGIDA AL TESORERO DEL ESTADO. DURANTE EL SEXENIO, SE HIZO UN EFUERZO POR DISMINUIR EL DÉFICIT PRESUPUESTAL DEL ESTADO; SIN EMBARGO, ANTE LA CRISIS ECONÓMICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EL INCREMENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO ES INEVITABLE. ¿QUÉ PANORAMA ESPERA EL PRÓXIMO GOBIERNO EN MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS? ADEMÁS, DE ENFRENTAR LA CAÍDA DE LOS INGRESOS ESTATALES POR LA PANDEMIA, ES NECESARIO AJUSTAR EL CINTURÓN PRESUPUESTAL COMO LO HA RECOMENDADO EN MUCHAS OCASIONES EL TESORERO DEL ESTADO. ¿QUÉ ACCIONES RECOMIENDA LA TESORERÍA DEL ESTADO A TODOS LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE AUSTERIDAD ANTE LA CRISIS Y CÓMO PODRÁ REALIZAR OBRAS Y ACCIONES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EN RUBROS DIFERENTES A LO QUE ES EL SECTOR SALUD COMO EDUCACIÓN Y SEGURIDAD? ES CUANTO, DIPUTADA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMO LO PLATICABA EN LA OPORTUNIDAD QUE TUVE DE MOSTRAR LOS GRANDES RUBROS GENERALES DE LO QUE ES PROPIAMENTE LA EVOLUCIÓN QUE HAN TENIDO LAS FINANZAS EN TODO ESTE SEXENIO, UN TEMA RECURRENTE Y CREO QUE LO MENCIONAS BIEN, DIPUTADA, ES EL TEMA DEL DÉFICIT, YO QUIERO HACER UN PARÉNTESIS PARA TRATAR DE CONTEXTUALIZAR QUE SUCEDE CON UN DÉFICIT. EL DÉFICIT, COMO TODOS LO SABEMOS, ES ESE DESBALANCE ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO QUE, DE UNA U OTRA FORMA, HACE QUE ESTE GASTO SEA MUCHO MAYOR AL INGRESO DE FORMA TAL QUE NO TENEMOS CAPACIDAD OPERATIVA. AFORTUNADAMENTE, CUANDO LLEGAMOS NOSOTROS, INMEDIATAMENTE ESTE BALANCE OPERATIVO LO HICIMOS SUPERAVITARIO, PERO UNA VEZ QUE TENEMOS QUE PAGAR LOS INTERESES, LAS PENSIONES, SOBRE TODO LOS INTERESES Y EL SERVICIO DE LA DEUDA, ESO NOS HACE QUE EL BALANCE SEA DEFICITARIO. ¿EN QUÉ AFECTA ESTE BALANCE DEFICITARIO? EN EL RETRASO DE PAGOS A PROVEEDORES, TRADICIONALMENTE EN RETRASO DE PAGOS A MUNICIPIOS, EN RETRASO DE PAGO A LA UNIVERSIDAD Y, EN SU MOMENTO, A LOS PODERES Y ORGANISMOS PORQUE, DIGAMOS, SE PERMITÍA O SE PODÍA HASTA CIERTO PUNTO DEJARLES DE PAGAR SUS TRANSFERENCIAS QUINCENALES. AHORA, NOSOTROS HEMOS SIDO MUY ESTRICHTOS EN NO INCUMPLIR, EN CUMPLIR PERMANENTEMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS, POR ESO NO VAMOS A ENCONTRAR NINGÚN FALTANTE EN MUNICIPIOS, EN LA UNIVERSIDAD, EN PROVEEDORES, ETCÉTERA, ETCÉTERA. EL RETO QUE TENEMOS ES, SÍ, DEFINITIVAMENTE EQUILIBRAR ESE DIFERENCIAL, EN BUSCAR UNA MECÁNICA QUE PERMITA QUE LA PLANEACIÓN FINANCIERA AYUDE A NO FALTAR CON ALGUNO DE ESTOS PAGOS QUE SON IMPORTANTÍSIMOS Y SÍ, EL EXHORTO SERÍA A QUE TODO ENTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN BUSQUE LA MANERA MÁS EFICIENTE DE RACIONALIZAR EL GASTO. ESTAMOS EN UN AÑO INÉDITO EN TÉRMINOS DE LA PANDEMIA, ESTRICLAMENTE HABLANDO, SANITARIA Y DE LA CRISIS

ECONÓMICA QUE ESTAMOS VIVIENDO, LOS INGRESOS NO VAN A SER SUFICIENTES, SINO SON SUFICIENTES PARA LA SOCIEDAD EN NUEVO LEÓN, MUCHAS FAMILIAS ESTÁN BATALLANDO, YO CREO QUE LOS GOBIERNOS ESPECÍFICAMENTE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, ENTIÉNDASE PODERES Y ORGANISMOS DEBERÍAMOS DE ESTAR SIENDO SOLIDARIOS EN EROGAR MENOS Y BUSCAR LA MANERA DE FORTALECER EL POCO INGRESO QUE TENEMOS, SI ES QUE TENEMOS UN INGRESO QUE PODAMOS RECAUDAR NOSOTROS. ENTONCES, ESTRICULTAMENTE HABLANDO, BAJARLE EL GASTO SUBIR LOS INGRESOS SIN CARGARLE LA MANO AL CONTRIBUYENTE”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA, CON ESTA PARTICIPACIÓN TERMINAMOS EL PRIMER TURNO”

LA **C. PRESIDENTA** CONTINUÓ DICIENDO: “Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS Y CORRESPONDE EL USO DE LA PALABRA A LA **DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**. ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, PRESIDENTA. SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, BIENVENIDO. EL PASADO VIERNES RECIBIMOS EL PRESUPUESTO DEL TRABAJO EN LO QUE SE REFIERE A SU COMPOSICIÓN Y DETALLES QUE PARA SU REALIZACIÓN SE REQUIEREN ESTUDIOS DE RENDIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AÑO ANTERIOR INMEDIATO Y, SABIENDO QUE HA SIDO UN AÑO MUY DIFÍCIL PARA TODOS, NOS ESPERA MUCHO TRABAJO. ESTA SOBERANÍA DEBERÁ HACER LO PROPIO RESPECTO A ESTUDIO Y ANÁLISIS DE RUBRO; SIN EMBARGO, QUISIÉRAMOS SABER ¿QUÉ

RUBROS DENTRO DEL MENCIONADO PRESUPUESTO HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE DISMINUIDOS O AUMENTADOS SEGÚN EL ESTUDIO DE SUS NECESIDADES? Y ¿QUÉ FACTORES FUERON DETERMINANTES PARA DISMINUIR O AUMENTAR SU PARTIDA PRESUPUESTAL? ES CUANTO, PRESIDENTA”

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.** QUIEN EXPRESÓ: “EN TÉRMINOS GENERALES, EL PRESUPUESTO EN SU COMPOSICIÓN TOTAL, DIPUTADA, DECRECE .6 POR CIENTO, ES DECIR, EN SU GLOBALIDAD DECRECE .6 POR CIENTO, PERO HACIA ADENTRO DEL PRESUPUESTO TENEMOS ALGUNOS RUBROS QUE CRECEN Y OTROS QUE DECRECEN CONSIDERABLEMENTE, EN DONDE NO ESTAMOS HACIENDO NINGUNA AFECTACIÓN PORQUE CREEMOS QUE SIGUE SIENDO UN TEMA PRIORITARIO SIENDO EL TEMA SALUD, LA SEGURIDAD Y LA EDUCACIÓN. EN DONDE ESTAMOS NOSOTROS BAJANDO CONSIDERABLEMENTE, DIGAMOS EL GASTO, ES EN LO QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON EL GOBIERNO ESTATAL, ME REFIERO DISTINTO A LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE POR LEY NOSOTROS NO TENEMOS ATRIBUCIONES EN TÉRMINOS DE AJUSTE AL GASTO, SALVO YA UNA VEZ QUE VAYA OCURRIENDO, EL PRESUPUESTO LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ESTABLECE QUE PUDIÉSEMOS HACERLO SOBRE LA MARCHA, PERO ESPECÍFICAMENTE LO QUE LE TENEMOS QUE PLANTEAR AL CONGRESO FUE ALGO QUE HICIMOS EL VIERNES PASADO, PRESENTAR LA SOLICITUD DE LOS ORGANISMOS Y PODERES TAL COMO ELLOS LA PRESENTARON AL EJECUTIVO, PERO ESPECÍFICAMENTE LE ESTAMOS BAJANDO A MATERIAL Y SUMINISTROS QUE ES ALGO QUE EVIDENTEMENTE YA LO ESTÁBAMOS HACIENDO ESTE AÑO ANTE LA CAÍDA DE LOS INGRESOS, TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS Y CUANDO ME REFIERO A ORGANISMOS, ME REFIERO A ORGANISMOS NO AUTÓNOMOS, SINO ORGANISMOS DEL GOBIERNO ESTATAL COMO PUEDE SER CONARTE, PARQUE FUNDIDORA, EL DIF, ETCÉTERA, ETCÉTERA, TODOS ESOS ORGANISMOS QUE DE

UNA U OTRA FORMA DEPENDEN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO, ESTAMOS BAJÁNDOLE, TAMBIÉN, A SERVICIOS GENERALES, CANCELANDO, OBVIAMENTE, CIERTAS PARTIDAS COMO SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIOS FINANCIEROS, ESTAMOS TAMBIÉN CANCELANDO PARTIDAS DE BASIFICACIÓN, DE PRESTACIONES, ETCÉTERA, ETCÉTERA. EN TÉRMINOS GENERALES, NOSOTROS, EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL 2021, ESTAMOS HACIENDO UN PLAN DE AJUSTE QUE PERMITA REDUCIR ALREDEDOR DE CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS EL GASTO DE GOBIERNO, DE FORMA TAL QUE LO LLEVE COMO LO MOSTRABA EN UNA LÁMINA QUE HICE, QUE MOSTRÉ PREVIAMENTE, A QUE EL GASTO OPERATIVO DEL ESTADO EL PRÓXIMO AÑO SEA MUCHO MENOR QUE EL GASTO OPERATIVO DEL ESTADO EN ESTE AÑO. SIN DUDA, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES TRATAR DE PRIORIZAR EL GASTO EN LAS COSAS QUE SON URGENTES E IMPORTANTES COMO ES LA SALUD, PORQUE SEGUIREMOS TENIENDO LA PRESIÓN DE LA PANDEMIA, ADEMÁS DE LA PRESIÓN DE LA ATENCIÓN A NIÑOS Y MADRES CON CÁNCER O MUJERES CON CÁNCER Y, POR OTRO LADO, SIGUIENDO CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE TODO ENTE PÚBLICO EN EL ESTADO, COMO LO DECÍA CON LA DIPUTADA GRIMALDO, HAGA EL EFUERZO DE RACIONALIZAR SU PRESUPUESTO EL PRÓXIMO AÑO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SEÑOR TESORERO, SIGUIENDO CON EL TEMA QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO, MOMENTOS COMPLICADOS, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE, ¿QUÉ EFUERZOS EXTRAORDINARIOS SE AGREGARON O TIENEN QUE AGREGARSE AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA PODER DETERMINAR LA ADMINISTRACIÓN CON FINANZAS SANAS? ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN

EXPRESÓ: “CREO QUE EL CONCEPTO DE FINANZAS SANAS ES UN CONCEPTO COMPLICADO EN TÉRMINOS DE SU DEFINICIÓN, SI NOS FUÉRAMOS ESTRICITAMENTE A UN VALOR NUMÉRICO, TENDRÍAMOS QUE PENSAR EN TENER UN SUPERÁVIT COMO LO ESTÁBAMOS PROYECTANDO PARA ESTE AÑO 2020 O ESTE AÑO 2021. LA REALIDAD ES QUE EL ESCENARIO 2020 Y EL ESCENARIO 2021, EN TÉRMINOS DE LA PRESIÓN QUE HEMOS TENIDO DE GASTO SIGNIFICATIVA POR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN AL SECTOR SALUD Y AL SECTOR SOCIAL, HAN PROVOCADO SIN DUDA QUE DEJEMOS DE HACER OTRAS COSAS, ESTE AÑO SE DEJARON DE HACER ALGUNAS OBRAS QUE HABÍAMOS PLANTEADO AL CONGRESO COMO PARTE DE NUESTRO PLAN DE INVERSIÓN. AHORA, SÍ CREO YO QUE EL PENSAR EN FINANZAS SANAS ES UN GRAN RETO, SIN DUDA. LO QUE ESTAMOS PROponiendo AL CONGRESO ES DEJAR EN EL PRESUPUESTO 2021, INSTRUMENTOS QUE VAN A SER UTILIZADOS POR EL GOBIERNO ACTUAL, PERO, SIN DUDA, TAMBIÉN INSTRUMENTOS QUE VAN A SER UTILIZADOS POR EL GOBIERNO ENTRANTE, DE FORMA TAL QUE, ANTE LAS PRESIONES QUE EXISTAN EL PRÓXIMO AÑO, QUE LAS VAMOS A ENFRENTAR PORQUE LOS INGRESOS TRAEN UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE Y LA PRESIÓN DE GASTO SIGUE SIENDO FUERTE, EMPEZANDO POR ALGUNOS ORGANISMOS Y PODERES QUE TIENEN SOLICITUDES DE GASTO MUCHO MAYOR. ENTONCES, DEJÁNDOLE AL NUEVO GOBIERNO INSTRUMENTOS QUE ESTAMOS PLANTEANDO EN EL PAQUETE FISCAL 2021 QUE PUEDAN SER UTILIZABLES PARA QUE PUEDAN TENER CIERTA LIQUIDEZ Y MARGEN DE OPERACIÓN, POR ESO ESTAMOS PLANTEANDO AL CONGRESO QUE, SI LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA LO PERMITE, PODAMOS TAMBIÉN TENER NOSOTROS EL INSTRUMENTO DE UN TECHO DE FINANCIAMIENTO MÁS ALTO, QUE PUEDA DARLE AL NUEVO GOBIERNO MARGEN DE OPERACIÓN EN TÉRMINOS DE PODER TENER RECURSOS PARA INVERSIÓN O, EN SU DEFECTO, RECURSOS PARA LA OPERACIÓN VÍA CRÉDITOS DE CORTO PLAZO. TAMBIÉN, LE ESTAMOS PLANTEANDO AL CONGRESO EL PRÓXIMO AÑO EN TÉRMINOS DE IR BUSCANDO ESTA RUTA DE FINANZAS SANAS, EL PODER HASTA CIERTO PUNTO UTILIZAR OTROS INSTRUMENTOS QUE AYUDARÍAN SI Y SOLO SI LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA SE MODIFICA EN ESTAS SEMANAS, QUE YA FUE MODIFICADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERO FALTARÍA LA CÁMARA DE SENADORES, UTILIZAR

ESOS INSTRUMENTOS PARA, DE UNA U OTRA FORMA, NO TENER UNA PRESIÓN, DIGAMOS, SIGNIFICATIVA EN TÉRMINOS DEL GASTO. COSAS QUE YA SE APROBARON, QUE HAY QUE RESALTAR Y QUE ESTE CONGRESO FUE, DIGAMOS, MUY COLABORATIVO ES EL TEMA DE LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES SOBRE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, QUE SIN DUDA LE VA A DEJAR UN ELEMENTO IMPORTANTÍSIMO PARA CONSEGUIR QUE EL ESTADO TENGA FINANZAS MUCHO MÁS SANAS Y OPERATIVAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, PRESIDENTA. SEÑOR TESORERO, MEDIANTE EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE GOBIERNO CENTRAL, NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE CUENTAS POR COBRAR. ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN IMPLEMENTADO EN ESTE AÑO PARA MEJORAR LOS INGRESOS DEL ESTADO? ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “DEBE, ASUMO YO, DIGAMOS, EL GOBIERNO ESTATAL EN SÍ COMO GOBIERNO CENTRAL, NO TIENE PROPIAMENTE CUENTAS POR COBRAR, ASUMO YO QUE LA PREGUNTA O EL COMENTARIO VIENE POR EL TEMA DE LOS ORGANISMOS QUE TIENEN ELLOS CUENTAS POR COBRAR RESPECTO HACIA EL GOBIERNO CENTRAL. NOSOTROS NO TENEMOS NUESTRO BALANCE EN NINGUNAS CUENTAS POR COBRAR, NI TAMPOCO CUENTAS POR PAGAR, ES DECIR, HAY ORGANISMOS QUE EN SU BALANCE FINANCIERO ESTABLECEN QUE EL GOBIERNO LES DEBE UN RECURSO Y ESTABLECEN ELLOS EN SU CUENTA PÚBLICA UNA CUENTA POR COBRAR QUE A NOSOTROS, DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE, NO NOS CUENTA COMO, DIGAMOS, UNA CUENTA POR PAGAR, O SEA, LO QUE QUIERO DECIR ES QUE EL ESTADO, EN SÍ, NO TIENE NINGÚN

INSTRUMENTO PENDIENTE DE COBRO, SALVO LO QUE SON LAS MULTAS ORDINARIAS, PERO QUE ESAS SE VAN, DE UNA U OTRA FORMA, COBRANDO, EXIGIENDO CONFORME VAN SALIENDO, ALGUNAS CUENTAS QUE TENEMOS POR COBRAR, QUE NO ESTÁN EN ESA CATEGORÍA CONTABLE, PERO QUE SÍ ESTÁN EN UNA CATEGORÍA, DIGAMOS, DE CRÉDITO POR RECUPERAR ES LO QUE TIENE QUE VER CON MULTAS QUE ESTABLECEN ORGANISMOS, COMO PUEDE SER LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL, LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE, DE UNA U OTRA FORMA, SE LE NOTIFICA A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE HAGA EL COBRO RESPECTIVO, PERO ESTAMOS HABLANDO DE CANTIDADES, CREO QUE, NO SON SIGNIFICATIVAS Y QUE PRINCIPALMENTE VAN, POR DIGAMOS, ANOMALÍAS QUE ESTOS ENTES DETECTARON EN ALGUNOS CANDIDATOS O EN ALGUNOS FUNCIONARIOS QUE NO ESTÁN ENTREGANDO CIERTA INFORMACIÓN, ME REFIERO AL CASO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PERO EN REALIDAD YO NO VEO AHÍ NINGÚN SALDO IMPORTANTE EN TÉRMINOS DE COBRO POR PARTE DEL ESTADO, ESTAMOS NOTIFICANDO PERMANENTEMENTE A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE, DE UNA U OTRA FORMA, TIENEN UN CRÉDITO PENDIENTE CON EL ESTADO, PERO, EN TÉRMINOS GENERALES, ADEUDOS QUE TENGAMOS NOSOTROS CON ENTES MUNICIPALES O CON ALGUNA DEPENDENCIA, PUES DEBEN DE SER MUY MENORES, NO HAY PROPIAMENTE UNA CUENTA PASIVA QUE TENGAMOS, SÍ HAY UN TEMA QUE LA AUDITORIA RECURRENTEMENTE RECOMIENDA QUE ACLAREMOS EN TÉRMINOS DE DEPURACIÓN DE CUENTAS ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS ORGANISMOS PORQUE, INSISTO, LOS ORGANISMOS ASUMEN PRESUPUESTALMENTE QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR TODAS SUS NECESIDADES Y ELLOS ENTONCES ESTABLECEN COMO UN PASIVO DEL ESTADO EL QUE NO TRANSFIERAMOS EL RECURSO COMO ELLOS LO PRESUPUESTARON, CUANDO EN REALIDAD LO QUE DEBE PREVALECEZ ES EL PRESUPUESTO DE GOBIERNO ESTATAL”.

C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL PARA

QUE FORMULE SU PREGUNTA CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS, CORRESPONDIÉNDOLE LA VOZ A LA **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**. ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU VENIA. DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO DE FORMA PRESENCIAL Y DE FORMA VIRTUAL TAMBIÉN. LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE. HEMOS VISTO QUE NUEVO LEÓN FORMA PARTE DE LA ALIANZA FEDERALISTA, LO CUAL ESTÁ CONFORMADO POR LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, COAHUILA, DURANGO, MICHOACÁN, COLIMA, JALISCO, GUANAJUATO, CHIHUAHUA Y AGUASCALIENTES, MISMOS QUE TIENEN EN COMÚN QUE SER ENTIDADES MÁS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DEL PAÍS, QUE GENERAN MAYOR NÚMERO DE INVERSIÓN, EMPLEO, DESARROLLO EN PUESTOS PARA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, SIN EMBARGO, MENCIONAN QUE NO RECIBEN LA MISMA RECIPROCIDAD, EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL Y HAGO BREVEMENTE PARA QUE EL TIEMPO ME ALCANCE UNA PEQUEÑA RESEÑA QUE ESO PASÓ TAMBIÉN EN ESPAÑA, CATALUÑA EXACTAMENTE AQUÍ QUISO HACER LO MISMO DE DESPRENDERSE DE ESPAÑA PARA APARENTEMENTE SER DE FORMA INDIVIDUAL, YA QUE ELLOS DABAN MÁS DINERO A LAS ARCAS ESPAÑOLAS, LO QUE CONLLEVÓ A ESA SITUACIÓN DE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN, INCLUSO, DEL EJÉRCITO, LOS MENCIONARON QUE ESTABAN REALIZANDO TRAICIÓN Y PUES LA HISTORIA, AL MENOS DE ESPAÑA YA LA CONOCEMOS. PERO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, MI PREGUNTA ES ESPECÍFICA PARA EL TESORERO ¿QUÉ IMPLICACIONES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS IMPLICARÍA QUE NUEVO LEÓN SALIERA DEL PACTO FISCAL?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR

TRES MINUTOS, AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. UN PEQUEÑO RECUENTO. NUEVO LEÓN, BUENO, SOMOS UN PAÍS FEDERAL, ESTAMOS CONSTITUIDOS FEDERALMENTE, SON POCOS LOS PAÍSES EN EL MUNDO QUE TIENEN ESTA LÓGICA FEDERALISTA, NO MÁS DE TREINTA PAÍSES EN TODO EL MUNDO. NUEVO LEÓN DECIDE, AL IGUAL QUE LOS TREINTA Y UN ESTADOS RESTANTES DEL PAÍS, EN 1980 FIRMARON UN CONVENIO, UN CONVENIO DE DECISIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL QUE, EN SU MOMENTO, ESE CONVENIO DE DECISIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL ESTABLECÍA MECANISMOS DE REPARTICIÓN, ESTRICAMENTE HABLANDO, DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE TODO LOS INGRESOS TRIBUTARIOS NUEVOS QUE SE ESTABAN GENERANDO EN EL PAÍS COMO ERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y EN ESA LÓGICA, EN 1980, LA MECÁNICA DE DISTRIBUCIÓN DE ESTOS INGRESOS TRIBUTARIOS ESTABA BASADA PRINCIPALMENTE EN UNA MEDIDA RESARCITORIA, ES DECIR, AQUELLOS ESTADOS QUE, DE ALGUNA U OTRA FORMA, CONTRIBUÍAN MÁS A LA RECAUDACIÓN DEL PAÍS, RECIBÍAN MÁS Y ASÍ FUE. EN 1980, EL COEFICIENTE DIGAMOS DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES REPRESENTABA UN POCO MÁS DEL 6 POR CIENTO, AHORA EL COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES REPRESENTA UN POCO MÁS DEL 4 POR CIENTO, ESOS DOS PUNTOS PORCENTUALES SIN MOVER NADA, ES DECIR, ESOS DOS PUNTOS PORCENTUALES, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISMINUYE AHORA LA PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAMENTE DE ESTE GRAN FONDO, QUE ES EL FONDO MÁS IMPORTANTE QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE ES EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES REPRESENTAN UNA MERMA ANUAL DE ALREDEDOR DE DEZ MIL MILLONES DE PESOS PARA EL ESTADO. ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DE LA PREGUNTA DE CUÁL SERÍA EL IMPACTO, ES UN POCO INCERTO, DIGAMOS EL IMPACTO QUE SE TENDRÍA, PORQUE LO QUE SÍ ES UNA REALIDAD ES QUE LOS MÁS PROBABLE DEL PUNTO DE VISTA FINANCIERO Y LEGAL, HABRÁ QUE DARLE UN POCO MÁS DE ANÁLISIS Y PRECISIÓN ES QUE UNA, DIGAMOS, DESCOORDINACIÓN FISCAL, ESTRICAMENTE HABLANDO, ECHAR PARA ATRÁS

ESE CONVENIO QUE SE FIRMÓ EN 1980, IMPLICARÍA PROPIAMENTE QUE EL ESTADO SE QUEDARA CON ESOS GRAVÁMENES ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, LEGALMENTE LAS POTESTADES QUE TIENE Y OBIVIAMENTE DEJARA DE RECIBIR ESPECÍFICAMENTE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE ES EN LO QUE SE COORDINÓ EN SU MOMENTO EN LA, DIGAMOS, EN EL CONVENIO DE DECISIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL. EL EFECTO, PUÉS, PUDIESE SER UN EFECTO DIGAMOS, QUE PUDIESE AFECTAR PROPIAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES DE NUEVO LEÓN, POR ESO NOSOTROS NO PUGNAMOS PROPIAMENTE EN UN TEMA ESPECÍFICO DE DESCOORDINACIÓN FISCAL, ESTAMOS TRATANDO DE CAMBIAR LOS ESQUEMAS ACTUALES DE COORDINACIÓN FISCAL, YA SEA LA MECÁNICA DE CÁLCULO, LA FÓRMULA, LOS PORCENTAJES, CREEMOS QUE EL MECANISMO ACTUAL DEL 80-20 DEBERÍA DE EMIGRAR A UN 70-30 Y CREO QUE CON ESO NUEVO LEÓN Y TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS TENDRÍAN MUCHO MÁS RECURSOS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ESPECÍFICAMENTE TESORERO, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE, ¿CUÁNTO GASTO GENERARÁ DICHA CONSULTA?, YA QUE SÓLO SEÑALAN QUE SERÁ COORDINADO POR EL PODER EJECUTIVO EN LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO, EXCLUYENDO AL PLENO, YA QUE, SI BIEN NO HEMOS DISCUTIDO EL PAQUETE FISCAL Y QUIEREN PONER RECURSOS ANTE UNA CONSULTA NO VINCULANTE, ESO, POR UN LADO. POR OTRO LADO, ¿QUÉ GARANTÍAS TIENE LA CIUDADANÍA DE QUE ESTA CONSULTA QUE SE VA A EFECTUAR Y QUE ESTÁN PROponiendo SEA REALMENTE O QUE LA PUEDAN APLICAR TODA VEZ QUE EN EL 2018 NUEVO LEÓN NO OLVIDA QUE EN LAS BOLETAS VENÍA UNA CONSULTA POR PARTE DEL EJECUTIVO DE MUCHAS O VARIAS PREGUNTAS EN DONDE LA CIUDADANÍA OPINÓ, CONTESTÓ Y DIJO SÍ A MUCHAS COSAS, SI PUEDO MENCIONAR ALGUNA, QUE ERA DE QUE HUBIESE PRIMERO AUXILIOS EN LAS PLAZAS PÚBLICAS Y, SIN

EMBARGO, AUNQUE DIJO LA CIUDADANÍA SI, EL GOBIERNO INDEPENDIENTE FINALMENTE TAMPOCO APLICÓ Y PREGUNTAR, ¿CUÁL ES LA GARANTÍA DE AHORA DE ESTA CONSULTA QUE CONSIDERAMOS Y LO DIGO DE MANERA PARTICULAR CONSIDERO QUE ES TOTALMENTE FUERA DE LAS BASES, NO TIENE SUSTENTO LEGAL, NO ME ALCANZARÍA EL TIEMPO PARA DAR EL ARGUMENTO, SIN EMBARGO, ESA ES OTRA PREGUNTA, ¿CUÁLES SON LAS GARANTÍAS? Y FINALMENTE, ESTA CONSULTA, ¿CÓMO CUMPLIRÍA YA QUE ES DE COMPETENCIA FEDERAL, CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** QUIEN EXPRESÓ: “MUY RÁPIDO, NOSOTROS PLANTEAMOS JUNTO CON USTEDES, AQUÍ EN EL CONGRESO, AHÍ ESTÁN DEBATIENDO AHORITA AFUERA PRECISAMENTE ESO, CON UN GRAN RESPETO LE TOMAMOS LA PALABRA AL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE DIJO QUE LO CONSULTÁRAMOS CON EL PUEBLO Y LO QUE SE PLANTEÓ BASADOS EN UNA LEY QUE EXISTE EN NUEVO LEÓN Y QUE TIENE TODO EL SOPORTE Y FUNDAMENTO LEGAL NO VINCULATORIO. ESTA CONSULTA TIENE QUE ESTAR TERMINADA NOVENTA DÍAS ANTES MÍNIMO DE LA ELECCIÓN Y ESTÁ BASADA EN UNA LEY QUE USTED CONOCE, QUE SE LLAMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PERMITE EN SU ARTICULADO CON MUCHA PRECISIÓN QUE ME IMAGINO QUE ES LO QUE ESTÁN DISCUTIENDO LOS COMPAÑEROS ALLÁ AFUERA, LA CONSULTA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ESTA CONSULTA SE VA A LLEVAR A CABO, DE ACUERDO A LAS CHARLAS QUE HEMOS SOSTENIDO CON EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, DENTRO DE LOS PRÓXIMOS ALREDEDOR DE NOVENTA DÍAS, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, DE ACUERDO AL DICTAMEN QUE ELABORE LA COMISIÓN QUE SEA PRESENTADO AL PLENO Y MEREZCA LA APROBACIÓN, SERÁ ENVIADO EL DECRETO HACIA MIS OFICINAS PARA LA PUBLICACIÓN. ES ALGO TAN SENCILLO, COMO LO ACABA DE DECIR EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS, Y QUIERO ACLARAR PORQUE LUEGO SE TRANSGIVERSA ESTO, NUEVO LEÓN JAMÁS HA PLANTEADO SALIRSE DEL PACTO

FISCAL, NUEVO LEÓN LO QUE HA PLANTEADO ES QUE ES INJUSTO EL TRATO DENTRO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LO ES NO PARA NUESTROS HERMANOS DE OTROS ESTADOS, EN DONDE A PESAR DE TENER YA AHORITA CASI TREINTA Y CINCO AÑOS RECIBIENDO BENEFICIOS DE TODO EL APOYO QUE EL PAÍS LES DA, NO HAN LOGRADO AVANZAR NI EN MATERIA DE EDUCACIÓN, NI EN MATERIA DE SALUD, NI EN MATERIA DE MORTALIDAD INFANTIL, EN FIN, DE UNA SERIE DE DATOS QUE NO HA SIDO POSIBLE APOYARLOS COMO LA LEY EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EXPRESABA, APOYAR A NUESTROS HERMANOS CON MENORES POSIBILIDADES. LO QUE NUEVO LEÓN HA PLANTEADO ES QUE ES DEMASIADO LO QUE LA FEDERACIÓN SE QUEDA QUE ES 80 POR CIENTO, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE MODIFIQUEN LAS REGLAS Y QUE QUIEN SE APRIETE EL CINTURÓN SEA EL GOBIERNO FEDERAL, PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUITARLE A LOS ESTADOS, MALTRATAR A NINGUNO DE NUESTROS HERMANOS EN NINGUNA PARTE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LAS REGLAS FAVORECEN A LA FEDERACIÓN Y NO A LOS ESTADOS MÁS NECESITADOS. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, PRESIDENTA. SIGUIENDO CON LA GLOSA DEL INFORME, VA PARA EL CONTRALOR O EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA. EN LA PÁGINA 111 DEL QUINTO INFORME DONDE SE INFORMA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CONTRALORES SOCIALES, MISMO QUE FUE PUESTO EN MARCHA EN COORDINACIÓN CON UNA UNIVERSIDAD PRIVADA Y CUYO OBJETIVO DE ESOS CONTRALORES, SEGÚN SE LEE, ES CONTRIBUIR EN LA TRANSPARENCIA Y EN LOS PROCESOS DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE, EN ESE SENTIDO, A LA CIUDADANÍA Y A MÍ ME GUSTARÍA CONOCER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. ESPECÍFICAMENTE, ¿CUÁL ES LA LABOR DE ESOS CONTRALORES SOCIALES? ¿CUÁLES CON LOS ELEMENTOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA SU ELEGIBILIDAD? ¿EN QUÉ CONSISTE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA? Y ¿EN CUÁNTOS EVENTOS DE ADQUISICIONES DE COMPRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO HAN PARTICIPADO? ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL 2015 SE ENCONTRABA CON UN PADRÓN DE CINCO TESTIGOS SOCIALES QUE HABÍA INFORMADO Y ACTUALMENTE SE HAN CAPACITADO Y ACREDITADO TRECE CIUDADANOS COMO TESTIGOS SOCIALES Y SE HAN EMITIDO VEINTITRÉS TESTIMONIOS Y OBSERVACIONES. MENCIONABA YO QUE ESOS TESTIGOS SOCIALES, ACTUALMENTE CUENTA CON UN PADRÓN DE CINCUENTA Y CUATRO CIUDADANOS QUE PARTICIPAN COMO TESTIGOS SOCIALES, EN EL MODELO DE PARTICIPACIÓN DONDE SE NOS HA CONSOLIDADO CON EL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY. CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES SE HA TRABAJADO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y EN UN MOMENTO MÁS LE MANDO, LE INFORMO LO QUE HA COSTADO LA CAPACITACIÓN Y EN QUÉ PARTE HAN PARTICIPADO EN LA ADQUISICIÓN, NO SÉ SI TENGAMOS ESA INFORMACIÓN. HEMOS PARTICIPADO CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES Y TODA ESA INFORMACIÓN, DIPUTADO, SE LA INFORMO DIRECTAMENTE, AHORITA SE LA CONSIGO, NADA MÁS DEME UN MINUTO”.

LA C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, EN SU LUGAR. ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA.

BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A NUESTROS FUNCIONARIOS DE MANERA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL. MI PRIMERA PREGUNTA ES PARA EL LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y UNA DISCUSIÓN LICENCIADO, ES LA PREGUNTA OBLIGADA. ¿QUÉ SANCIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA, HAN TENIDO ESTOS CUATROS CASOS ICÓNICOS? EL PRIMERO, EL COBIJAGATE, NO TUVIMOS RESPUESTA SOBRE SI SÍ SE PAGARON LAS MULTAS O NO FINALMENTE; EL SEGUNDO, SON LAS BRONCO FIRMAS, EL AÑO PASADO NOS EXPLICÓ EL DOCTOR GUAJARDO QUE CIENTO SESENTA Y CINCO FUNCIONARIOS FUERON EXONERADOS, PERO QUE SE IBAN APLICAR CUATROCIENTAS SANCIONES, QUEREMOS SABER ¿QUÉ PASÓ CON ESAS CUATROCIENTAS SANCIONES, SI SE APLICARON O NO?; EL TERCER CASO, ES EL LLAMADO BRONCO SUEGRA O LA SUEGRA BENEFICIADA, DONDE EL DOCTOR GUAJARDO NOS CONFIRMÓ QUE SE REVIRTIÓ EL BENEFICIO; SIN EMBARGO, QUEDARON PENDIENTES LAS SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS, ENTONCES, ¿QUEREMOS SABER SI SÍ SE SANCIONARON O NO? Y EL CUARTO ES EL BRONCO DRON, COMO SABEMOS, LA ACCIÓN PENAL SE CAYÓ AL REGRESAR LOS TREINTA Y DOSMILLONES DE PESOS QUE HABÍAN SIDO DE DAÑOS AL ERARIO, PERO PERSISTEN LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUEREMOS SABER ¿SI FUERON SANCIONADOS LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRIERON EN LAS IRREGULARIDADES?, ¿SE SANCIONARON SÍ O NO Y QUÉ SANCIONES SE APLICARON? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. EN EL CASO DEL COBIJAGATE, ES UN TEMA QUE SE ENCUENTRA LA CONTRALORÍA, OBVIAMENTE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN, SE DETECTARON LAS IRREGULARIDADES, SE PROMOVIERON ANTE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EL INICIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. SE APLICAN

PROCEDIMIENTOS PRIVADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELENA SILVA PARRA, SE APLICÓ PROCEDIMIENTO PRIVADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TAMBÍEN, PEDRO ANTONIO VALARDE RODRÍGUEZ Y REDUCCIONES DE SANCIONES ECONÓMICAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS GONZALO PADILLA OROZCO Y ROGELIO BENAVIDES PINTO. LA CONTRALORÍA INICIÓ EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONTRA LA EMPRESA, SE LE HA INHABILITADO POR CINCO AÑOS Y SE APLICÓ UNA MULTA ECONÓMICA. SE PRESENTÓ DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN, SE CONCLUYÓ CON UN ACUERDO DE REPARACIÓN DE DAÑOS EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 PARA LA ENTREGA DE SESENTA MIL COBERTORES FALTANTES. LA SITUACIÓN ACTUAL ES QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN SUS OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2016, ADVIERTE QUE HUBO OBSERVACIONES POR SOBRE COSTO Y EN EL 2017 DETERMINÓ QUE FUE UNA COMPRA SIMULADA PRESENTANDO SU DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA CUAL ESTÁ EN PROCESO. EN EL CASO DE LAS BRONCO FIRMAS, YO FUI DESIGNADO DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA A PARTIR DE MARZO DEL PRESENTE AÑO E INMEDIATAMENTE INICIAMOS CON EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA DESAHOGANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON SUS FACES PROCESALES, ESTÁ PENDIENTE DE RESOLVERSE Y ANALIZARSE LOS PROCEDIMIENTOS, EN EL MOMENTO QUE TERMINEMOS LOS PROCEDIMIENTOS, ANALIZAREMOS CONGRUENTE A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE RESOLVERÁ LO CONDUCENTE. EN EL CASO DE LA SEÑORA TERE, PERMÍTAME INFORMARLE, EL DICTAMEN, TODO SE DEBE A UN DICTAMEN DE PENSIÓN DE VEJECES, EL 1º DE JULIO DEL 2019 EL ISSSTELEÓN EMITIÓ UN DICTAMEN DE PENSIÓN FIJÁNDOSE UNA PERCEPCIÓN MENSUAL DE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS POR 33 AÑOS DE SERVICIO. EL 3 DE JULIO DEL 2019, SE REALIZÓ UNA AUDITORÍA A LA SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS SERVICIOS PERSONALES, NÓMINA, PLANTILLA DE PERSONAL DE EJERCICIO 2018 Y EN ENERO A JUNIO DE 2019. LAS OBSERVACIONES FUERON, INCREMENTOS DE SUELdos Y REVALUACIÓN DE PUESTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD, SE

RECOMENDÓ DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO Y RESTITUIR EL MONTO IMPROCEDENTE MÁS LOS INTERESES Y SE RECALCULE LA PENSIÓN EN BASE A SU SUELDO ANTERIOR. SE DIO VISTA A LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO, EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN. EL ESTATUS ES EL 8 DE JULIO DEL 2019, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA PENSIÓN. EL 9 DE AGOSTO DEL 2019, EL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN EMITIÓ LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DEL DICTAMEN DE PENSIÓN, FIJÁNDOSE UNA PENSIÓN PROVISIONAL DE OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, A FIN DE GARANTIZAR UN INGRESO MÍNIMO PARA SU SUBSISTENCIA, RESOLUCIÓN QUE LE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA A LA SEÑORA MARÍA TERESA MARTÍNEZ GALVÁN EL 26 DE AGOSTO DEL 2019. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. TRATE DE ENFOCARSE EN LAS SANCIONES PORQUE, COMO HABÍA COMENTADO, SÍ TENÍAMOS CIERTO ANTECEDENTE DE LOS CASOS, PERO ESTABA MÁS INTERESADA EN LAS SANCIONES Y, SOBRE TODO, LICENCIADO PABLO SILVA, PORQUE ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR EL DRÁSTICO, LA DRÁSTICA DISMINUCIÓN DE LAS SANCIONES E INHABILITACIONES QUE SE HA TENIDO PARTICULARMENTE EN ESTE QUINTO INFORME DE GOBIERNO. EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, SABEMOS QUE SE REPORTARON TREINTA Y DOS SANCIONES Y QUINCE INHABILITACIONES QUE CONTRASTAN, POR EJEMPLO, CONTRA LAS TRECIENTAS TREINTA Y SIETE SANCIONES Y SESENTA Y NUEVE INHABILITACIONES DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, LO QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 90 POR CIENTO Y 78 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE. ENTONCES, LE QUIERO PREGUNTAR DE MANERA COMPLEMENTARIA, ¿A QUÉ SE DEBE ESTA DRÁSTICA DISMINUCIÓN EN LAS SANCIONES E INHABILITACIONES? Y

LE RECUERDO QUE LAS DENUNCIAS EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO SE INCREMENTARON EN UN 66 POR CIENTO, ENTONCES, TENEMOS MÁS SANCIONES Y POR UN LADO Y POR OTRO LADO UNA DISMINUCIÓN DEL 90 POR CIENTO DE LAS SANCIONES. ES CUANTO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DE LA **CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS, MAESTRA. DIPUTADA MARIELA, PERMÍTAME SEGUIR CON LA INFORMACIÓN PRIMARIA Y DE INMEDIATO LE CONTESTO LA SEGUNDA. A FINAL DE CUENTAS, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO HA INTEGRADO UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN EL CASO DE LA SEÑORA MARÍA TERESA MARTÍNEZ GALVÁN, LA CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PRECISAMENTE EN INVESTIGACIÓN, EL TEMA SE ENCUENTRA ASÍ, TODAVÍA NO SE PUEDE APLICAR UNA SANCIÓN AL RESPECTO. EN EL CASO DEL DRON, SE REALIZA UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA A LA ADQUISICIÓN RELATIVA A LA VIGILANCIA ESTRATÉGICA POLICIAL A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE NO TRIPULADA EFECTUADA MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, LOS IMPLICADOS SON: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. LAS CONCLUSIONES FUE QUE, LA ADQUISICIÓN FUE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ANEXO TÉCNICO POR UN MONTO DE QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS Y POR UNA REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS DE CATORCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS, DANDO UN TOTAL DE VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS. SE LLEVÓ A CABO UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, EL CONTRATO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, POR UN MONTO DE VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS, INCLUYENDO EL IVA. SE CUENTA CON UN AVALÚO NO OFICIAL POR UN MONTO APROXIMADO A DOS MILLONES DE PESOS, SE FIRMÓ UN CONVENIO PARA DEJAR

SIN EFECTO EL CONTRATO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2020 Y SE MODIFICÓ EL 18 DE FEBRERO DEL 2020. SE REINTEGRÓ RECURSOS E INTERESES MEDIANTE DEPÓSITOS POR UN IMPORTE DE LOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS, EL 17 DE FEBRERO Y POR DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, EL 3 DE ABRIL. SE INTEGRÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN LA FISCALÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, EXISTE UNA INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN QUE SE INICIÓ DE OFICIO, ACTUALMENTE, TAMBIÉN ESTÁ EN INVESTIGACIÓN. Y ESE CAMBIO QUE DICE USTED EN LA CIRCUNSTANCIA QUE NO HA HABIDO SANCIONES O INHABILITACIONES SE DEBE PRECISAMENTE AL ENTRAR EN VIGENCIA DE LA NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PRECISAMENTE AL REPLANTEARSE, PROCESALMENTE, LOS PROCEDIMIENTOS DEJAMOS DE VER LA ANTERIOR LEY Y LA ACTUALMENTE, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ES LA QUE ESTAMOS ACTUANDO EN LOS TÉRMINOS TRANSITORIOS QUE VIENE EN LA PROPIA LEY. ENTONCES, SI NOS DA TÉRMINOS LOS EJERCICIOS QUE POSTERIORMENTE ESTAMOS DESARROLLANDO DENTRO DE ESTE AÑO O EL PRÓXIMO YA TENDREMOS RESULTADOS EN ESOS PROCEDIMIENTOS. ES CUANTO, MAESTRA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BIEN, ME QUEDA CLARO QUE AHORA COMPARTEN ESTAS ATRIBUCIONES CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, HAY QUE REVISAR CON ELLOS CÓMO VAN. LE COMENTO QUE EL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN XXIV, DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE, EN CASO DE UNA FALTA MAYOR DE QUINCE DÍAS DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA, EL GOBERNADOR SOLAMENTE TENDRÁ NOVENTA DÍAS NATURALES PARA ENVIAR SU PROPUESTA AQUÍ A ESTE CONGRESO, TRANSCURRIDO EL TIEMPO COMO USTED DEBE DE SABER LOS ACTOS ERAN INEXISTENTES Y ESE PLAZO YA SE VENCE EL PRÓXIMO LUNES 29 DE NOVIEMBRE. SI USTED CONTINÚA EJERCiendo EL CARGO DE INTERINO DESPUÉS DE ESA FECHA, ADEMÁS DE QUE LOS ACTOS QUEDARÁN INEXISTENTES,

PODRÍA INCURRIR EN FALTAS GRAVES COMO EL ABUSO DE FUNCIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS COMO EL EJERCICIO ILÍCITO DEL EJERCICIO PÚBLICO. MIS PREGUNTAS SON: ¿ESTÁ CONSCIENTE DE ESTA SITUACIÓN Y CUÁL ES SU PLAN EN CASO DE QUE EL GOBERNADOR NO CUMPLA CON ENVIAR LA PROPUESTA EN EL PLAZO QUE LE MARCA LA CONSTITUCIÓN? ES CUANTO”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO GUSTO, DIPUTADA. NOSOTROS VAMOS A RESPETAR LA LEY, EL SEÑOR CONTRALOR ESTÁ CONSCIENTE, SU SERVIDOR, QUIEN HA ESTADO PLATICANDO CON SU COORDINADOR Y CON TODOS LOS COORDINADORES DE ESTE CONGRESO, PRESENTARÁ EN TIEMPO Y FORMA LA PROPUESTA PARA QUE, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SEA ACORDADA POR USTEDES, SI ES QUE A BIEN LO TIENEN Y SI NO, PUES ÉL ESTÁ CONSCIENTE DE QUE NO PODRÁ CONTINUAR EJERCIENDO LABORES COMO ENCARGADO DE LA OFICINA, ESPERO USTED A QUE LLEGUE EL TIEMPO Y CON GUSTO TENDRÁ UNA RESPUESTA. GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS Y TIENE EL USO DE LA VOZ EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENAS TARDES. PRIMERO, SEÑALAR QUE ME DA GUSTO QUE ESTÁN AQUÍ EN EL RECINTO DEL CONGRESO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL SEÑOR TESORERO Y A LOS FUNCIONARIOS QUE TAMBIÉN ESTÁN EL LÍNEA A QUIEN TAMBIÉN SALUDO CON GUSTO. ESTAMOS EN EL PROCESO DE ENTRAR A DISCUTIR EL PRESUPUESTO

PÚBLICO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 Y TENGO UNA PREGUNTA MUY PUNTUAL. EN EL AÑO 2020 OBSERVAMOS QUE UNA ESCUELA PREPARATORIA, MUY ACREDITADA CIERTAMENTE, PARA ATENDER POCO MÁS DE CUATRO MIL ALUMNOS, SE LE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS Y A UNA PREPARATORIA QUE TIENE ONCE MIL QUINIENTOS ALUMNOS, SE LE ASIGNÓ PUES PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE ESA CIFRA, POCO MÁS DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS. EN ESTE AÑO 2021, SE REPITE LA FÓRMULA, ENTONCES, MIENTRAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADOS, LOS ALUMNOS ESTÁN RECIBIENDO UN PRESUPUESTO CUATRO VECES SUPERIOR AL QUE RECIBEN LOS DE LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA. QUISIÉRAMOS SABER, ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA HACER ESTE TIPO DE PROPUESTA? ¿EXISTEN DOS CATEGORÍAS DE ESTUDIANTES O CÓMO SE HACEN LOS CÁLCULOS?

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. SÍ, EFECTIVAMENTE, HISTÓRICAMENTE LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA HA ESTADO RECIBIENDO RECURSOS, DIGAMOS ESTATALES PARA SU OPERACIÓN, ESTE GOBIERNO DECIDIÓ LLEVAR A CABO UN NUEVO MODELO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON LAS PREPAS MILITARIZADAS O LOS COLEGIOS DE BACHILLERES. ESPECÍFICAMENTE HABLANDO EL DETALLE DEL COSTO OPERATIVO Y DE LAS IMPLICACIONES PROPIAMENTE DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN AMBOS ENTES, ES DECIR, LA COMPATIBILIDAD DE LO QUE ES LA PREPA EMILIANO ZAPATA CON LA PREPARATORIA MILITARIZADA, PUES NO ES UN TEMA QUE AL MENOS YO EN LO PERSONAL DESCONOZCO SI ALGUIEN AQUÍ MÁS EN LA MESA TIENE LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE HACE ESA DIFERENCIA EN TÉRMINOS DEL COSTO OPERATIVO. NOSOTROS SOMOS UN ENTE DE APOYO Y DE AUXILIO, PROPIAMENTE, A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y VOY A PONER UN EJEMPLO, EN EL CASO ESPECÍFICO DE SI ME VOY A UN CASO MÉDICO QUE ESTÁ HORA MUCHO MÁS EVIDENTE POR CUESTIONES DE LA PANDEMIA, PUES

NOSOTROS NO TENEMOS INFORMACIÓN EN LA TESORERÍA DE SI ALGÚN MEDICAMENTO O ALGUNA SOLUCIÓN PUES ES MUCHO MÁS BARATA, COMPARATIVAMENTE HABLANDO, O MÁS CARA, COMPARATIVAMENTE HABLANDO, CON ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN, O SEA, NO EVADO LA RESPONSABILIDAD EN LA RESPUESTA EN TÉRMINOS DE QUE SOMOS EL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE LE OFREZCO, DIPUTADO, ES SOLICITAR CON MÁS PRECISIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UN DESGLOSE ESPECÍFICO DE QUÉ IMPLICA CADA RUBRO A DETALLE DE ESTE DE COMPONENTE DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS PARA LAS 10 PREPARATORIAS, HAY QUE ACLARAR QUE SON 10 PREPARATORIAS, QUE ESO NOS PUEDE DAR UNA IDEA DE, OBVIAMENTE, PUES LOS GASTOS OPERATIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LUZ AGUA, SERVICIOS PERSONALES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO BUENO, YO LO QUE PROPONDRÍA SERÍA ENTREGARLE UNA FICHA CON EL DETALLE COMPARATIVO PARA QUE PUEDA TENER TODA LA INFORMACIÓN DE LO QUE IMPLICA CADA UNA DE LOS DIEZ PLANTELES Y OBVIAMENTE ESO PERMITE HACER UNA COMPARACIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE USTEDES CONOCEN Y QUE TIENEN USTEDES MÁS PRECISIÓN RESPECTO A LO QUE ES LA OPERACIÓN DE LA PREPA EMILIANO ZAPATA”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SEÑOR TESORERO. EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO SE MENCIONA, COMO UNO DE LOS PROGRAMAS EJE EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO, EXISTE UNA FRASE POPULAR QUE SE EXPRESA COMO “PATEAR EL BOTE”, ES DECIR, SE REFIERE A GOBIERNOS QUE RESUELVEN EL PROBLEMA FINANCIERO QUE TIENEN EN SU PERÍODO Y LO DEJAN PARA EL GOBIERNO QUE SIGUE, AHÍ A VER CÓMO LE HACE. EN LA PÁGINA 102 DEL INFORME QUE PRESENTÓ EL SEÑOR GOBERNADOR, SE SEÑALA QUE HAY QUE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT FINANCIERO DEL ESTADO MEDIANTE LA RACIONALIZACIÓN, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, ¿SE ESTÁN TONANDO MEDIDAS O QUÉ MEDIDAS SE TOMAN PARA EVITAR DEJARLE EL PAQUETE O UN PAQUETE MÁS

GRANDE AL GOBIERNO QUE VA ENTRAR EN EL 2021 EN MATERIA FINANCIERA?

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. NOSOTROS, POR LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, TODA LA DEUDA BANCARIA DE CORTO PLAZO NO PODEMOS, PUES COMO BIEN MENCIONAS, DIPUTADO, NO PODEMOS *PATEAR EL BOTE*, AL FINAL DEL DÍA, ESTAMOS OBLIGADOS CONSTITUCIONALMENTE Y EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, A SALDAR TODOS NUESTROS CRÉDITOS BANCARIOS DE CORTO PLAZO A MÁS TARDAR TRES MESES ANTES DE QUE ACABE ESTA ADMINISTRACIÓN, ESE ES UN GRAN RETO Y ES UN GRAN, UNA GRAN PRESIÓN FINANCIERA QUE VAMOS A TENER EL PRÓXIMO AÑO Y QUÉ BUENO EN CIERTA MEDIDA PUES YA TENEMOS ALGUNAS ALTERNATIVAS PARA QUE ESO SUCEDA, EN CASO DE QUE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA SE MODIFIQUE EN ESTOS DÍAS, COMO SE ESTÁ PLANTEANDO QUE SE MODIFIQUE, YA SE MODIFICÓ, PERO NO HA SIDO APROBADO EN EL SENADO, PERMITIRÁ OBVIAMENTE AL ESTADO TENER UN POQUITO MÁS DE FLEXIBILIDAD Y EN LUGAR DE TENER QUE SALDAR ESTOS PASIVOS TRES MESES ANTES SE PODRÁ SALDAR HASTA EL DÍA ÚLTIMO DE DICIEMBRE. SIN DUDA, LAS ACCIONES QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, TAL COMO ME PREGUNTABAN HACE RATO ALGÚN COMPAÑERO LEGISLADOR, DE CÓMO HACERLE PARA DEJAR FINANZAS MÁS SANAS, PUES, SIN DUDA, EL PAQUETE ECONÓMICO QUE ESTAMOS PRESENTANDO AL CONGRESO LOCAL IMPLICA EL QUE USTEDES NOS PUEDAN APROBAR ALGUNOS MECANISMOS QUE VAN A PODER SER UTILIZADOS POR ESTE GOBIERNO QUE ESTÁ POR SALIR Y, SIN DUDA, POR EL NUEVO GOBIERNO QUE ENTRARÁ QUE LE PERMITIRÁ TENER MEJOR MARGEN EN TÉRMINOS DE INSTRUMENTOS QUE LE VAN A PERMITIR PODER CERRAR EL AÑO QUE VIENE, QUE VA A SER UN AÑO MUY COMPLICADO POR EL DESBALANCE QUE ESTAMOS TENIENDO EN ESTE DIFERENCIAL ENTRE INGRESOS Y EGRESOS. YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE RESALTAR QUE, A PESAR DE QUE EL FINANCIAMIENTO, COMO LO MENCIONABA HACE RATO, ESTÁ CRECIENDO, PORQUE ES LA ÚNICA MEDIDA CON LA QUE PUEDE CONTAR EL

GOBIERNO ESTATAL PARA PODER HACER OBRA, LA MAYORÍA DE LA OBRA QUE HACE EL GOBIERNO ESTATAL Y MUCHOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN DETERMINADOS EN CIERTOS FONDOS MUNICIPALES, ESTÁ RESPALDADA CON FINANCIAMIENTO, PERO ES BIEN IMPORTANTE ACLARAR QUE ESTE FINANCIAMIENTO, DE UNA U OTRA FORMA, AUNQUE HA IDO INCREMENTANDO TIENE UNA, DIGAMOS, UNA COMPOSICIÓN MENOR EN LA RAZÓN FINANCIERA QUE ES LA MÁS UTILIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS. CUANDO LLEGAMOS NOSOTROS, LA RAZÓN FINANCIERA ERA DE 140 POR CIENTO, ES DECIR, EL SALDO DE LA DEUDA REPRESENTABA EL 140 POR CIENTO DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y AHORA, AL CIERRE DEL AÑO 2019, ESTE SALDO DE LA DEUDA RESPECTO A NUESTROS INGRESOS REPRESENTABA EL 112.7 POR CIENTO. ENTONCES, CREO QUE, POR UN LADO, ESTAMOS MEJORANDO EN ESTOS ASPECTOS Y QUE EL RETO DEL PRÓXIMO AÑO SÍ VA A SER UN RETO DE PODER CUMPLIR CON ELEMENTOS QUE LE PERMITAN AL NUEVO GOBIERNO TENER INSTRUMENTOS PARA MANIOBRAR AL CIERRE DEL AÑO QUE VIENE”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “QUE AMABLE, GRACIAS. EN ESTE MOMENTO, SE ESTÁ DISCUTIENDO EN COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE ECONOMÍA LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA ENTRE LOS NUEVOLEONESES PARA VER SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE NUEVO LEÓN RECIBA MÁS RECURSOS FEDERALES. ES DE ANTICIPARSE QUE LA MAYORÍA VA A DECIR SÍ, PERO ESO NO LO SABEMOS, PERO BUENO, SE LO COMENTO PORQUE, DE ACUERDO CON REPORTES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ENTRE 2016 Y 2019, NUEVO LEÓN DEJÓ DE EJERCER MIL TRESCIENTOS MILLONES DE RECURSOS FEDERALES, NO SABEMOS SI POR REGLAS DE OPERACIÓN COMPLICADAS O QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ Y ESTE AÑO HAY MIL OCHOCIENTOS MILLONES QUE NO SE HAN EJERCIDO PARA OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD, PENALES, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ¿CÓMO NOS EXPLICAMOS QUE POR UN LADO SE DIGA: QUEREMOS MÁS DINERO FEDERAL, PERO POR EL OTRO QUEDAN RECURSOS EN EL IN EJERCICIO?”.

PARA DAR RESPUESTA A LA CONTRARÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUIERO PRECISAR EN TÉRMINOS DE LO QUE HAN SIDO PROPIAMENTE LA REVISIONES QUE HA HECHO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LOS DISTINTOS RECURSOS FEDERALIZADOS, CADA INDICADOR QUE SE UTILIZA, HEMOS TENIDO UNA MEJORA SUSTANTIVA, POR EJEMPLO, EN TÉRMINOS DEL GASTO PROGRAMABLE FEDERAL QUE TRANSFIERE PROPIAMENTE EL GOBIERNO FEDERAL A ENTIDADES FEDERATIVAS, HEMOS TENIDO CADA VEZ MENOS OBSERVACIONES Y LO PODEMOS VER TAMBIÉN EN LAS DISTINTAS AUDITORÍAS O REVISIONES QUE HAN HECHO AL SISTEMA DE PARTICIPACIONES, A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA APLICADA EN EL ESTADO, A LA DEUDA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DE ESTE CONCEPTO DE FONDOS QUE SE HAN DEJADO DE EJERCER, YO CREO QUE HAY QUE ACLARAR AHÍ QUE, DIGAMOS, HAY ALGUNOS CONCEPTOS QUE SÍ SON PROPIAMENTE COMPLICADOS, NO NADA MÁS PARA NUEVO LEÓN, YO CREO QUE HAY QUE PRECISAR QUE ESTE, DIGAMOS, COMPONENTE NO EROGADO NADA MÁS ES UN TEMA DE NUEVO LEÓN, ES UN TEMA DE TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS Y PRINCIPALMENTE TUVO QUE VER CON CAMBIOS EN CIERTAS DISPOSICIONES Y OBVIAMENTE CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE FORZABA AL EJERCICIO DE ESOS RECURSOS, CUANDO ANTES, EN TÉRMINOS GENERALES EL RAMO 33, POR EJEMPLO, TENÍA UNA DIGAMOS, VIGENCIA MUCHO MAYOR EN TÉRMINOS DE LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO, EN DONDE SÍ HA HABIDO UN PROBLEMA, EN TÉRMINOS GENERALES, A NIVEL NACIONAL Y ESO NO EXCLUYE A NUEVO LEÓN ES PRINCIPALMENTE EN FONDOS QUE HAN TENIDO UNA VINCULACIÓN CON EL TEMA DE SEGURIDAD, PERO NO ES PROPIAMENTE POR DIGAMOS INOPERANCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, SINO POR LINEAMIENTOS COMO BIEN MENCIONABAS, DIPUTADO, EXTREMADAMENTE RESTRICTIVOS QUE, DE UNA U OTRA FORMA, HOMOLOGAN CRITERIOS A TODOS LOS ESTADOS QUE NO NECESARIAMENTE SON APLICABLES AL ESTADO NUEVO LEÓN. EN TÉRMINOS GENERALES, YO DIRÍA QUE

NO HAY RECURSOS PENDIENTES DE EJERCER ESTE AÑO EN TÉRMINOS DE RECURSOS FEDERALES AL ESTADO, NO TENEMOS NINGÚN SALDO PENDIENTE POR EJERCER; AL CONTRARIO, LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN TRANSFIRIENDO PUES PRÁCTICAMENTE SON LOS RECURSOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LEY, EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, TANTO LAS PARTICIPACIONES QUÉ SON RECURSOS QUE SON DE LIBRE DISPOSICIÓN COMO LAS APORTACIONES QUE VAN DESTINADAS A LA SALUD, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y OBIVIAMENTE A LA SEGURIDAD. NO TENEMOS NINGÚN PENDIENTE EN TÉRMINOS DE NO EJERCER UN RECURSO FEDERAL AL MENOS QUE YO, NO SÉ SI SEA UN TEMA DE LOS MUNICIPIOS, PERO DESCONOZCO, NO CREO QUE LOS MUNICIPIOS ESTÉN TAMPOCO SUB EJERCIENDO ESTOS RECURSOS”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO AL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN PRESENCIALMENTE Y POR VÍA ZOOM, ASÍ COMO A TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR CONTRALOR. ESTOY CONSCIENTE DE QUE USTED OCUPA EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DESDE SEPTIEMBRE, ESPERO QUE ELLO NO SEA UN OBSTÁCULO PARA PODER CONTESTAR MIS SIGUIENTES PREGUNTAS. ¿ME PODRÍA MENCIONAR EL NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTAN CON EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO

DE CONTROL COMO LO EXIGE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN? DONDE NO EXISTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ¿QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTARÁ LA CONTRALORÍA PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNEN A LA BREVEDAD AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL? ¿EXISTE ALGÚN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE HAYA PRESENTADO DENUNCIAS O FALTAS GRAVES O HECHOS DE CORRUPCIÓN?, ES DECIR, QUE HAYA CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN. POR SU RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DE LA **CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO VOY A CONTESTAR DOS PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES, SI ME LO PERMITEN Y SON SENCILLAS. PRIMERO, UNA QUE NO QUEDÓ MUY CLARA, QUE FUE LA DE LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO IRACHETA. PROPIAMENTE LOS DATOS QUE YO OFRECÍA SÍ CORRESPONDEN AL AÑO 2019 Y SUS BASES ES LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL 2019 DEL INEGI. EN EL CASO DEL DIPUTADO RAMIRO GONZÁLEZ, DE MORENA, LE INFORMO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES ES UN CIUDADANO QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE COMO OBSERVADOR Y CON DERECHO A LA VOZ Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES QUE LLEVAN A CABO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SU DESEMPEÑO CONSTITUYE EN FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES GUBERNAMENTALES Y CUENTA CON SU ACREDITACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. HA PARTICIPADO EN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A AGUA Y DRENAJE, AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN METRORREY Y SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. AHORA BIEN, VOY EN CUANTO A LO QUE PREGUNTA LA DIPUTADA. LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL CONSTITUIDOS SON PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, ISSSTELEÓN, INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL DE NUEVO LEÓN Y DIF NUEVO LEÓN, TENEMOS DIEZ CONSTITUIDOS. ESTOS SE CONSTITUYEN, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL TRES CONVOCATORIAS PARA LA SELECCIÓN INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS DE CONTROL A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, LUEGO EL 10 DE FEBRERO DE ESTE AÑO Y OTRA EL 4 DE MARZO; INDUDABLEMENTE, EL COVID HA TENIDO QUE VER MUCHO EN ESTA SITUACIÓN Y TAMBIÉN LA DECLARACIÓN EN QUE ESTUVIMOS EN SUSPENSIÓN DESDE MARZO. DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARTICIPARON LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, LA U-ERRE. A LOS CANDIDATOS SE LES APPLICARON PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE INTEGRIDAD ACTUALMENTE ESOS SON LOS DIEZ ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE SE ENCUENTRAN CONFORMADOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SEÑOR CONTRALOR, ACABA USTED DE SER NOMBRADO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, UNA DEPENDENCIA DE MUCHA, QUE HA SIDO MUY CUESTIONADA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. POR LO QUE, LE PREGUNTO, ¿QUÉ ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTA PARA MEJORAR SUSTANCIALMENTE EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA? Y EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL QUE LA CONTRALORÍA FORMA PARTE SE ENCUENTRA DESACREDITADO POR LA FALTA DE RESULTADOS, ¿QUÉ MEDIDAS SUGIERE USTED PARA QUE SEA FUNCIONE Y CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES PARA LO QUE FUE CREADO? POR SU RESPUESTA, SEÑOR CONTRALOR, MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SIMPLEMENTE CUMPLIR CON LA LEY, DESDE QUE YO LLEGUÉ COMO DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA Y DESPUÉS, A PARTIR DE SEPTIEMBRE, QUE FUI DESIGNADO EN EL INTERINATO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LO QUE HEMOS HECHO ES DARLE CONTINUIDAD AL PROYECTO DE TRABAJO QUE SE TIENE Y AL FINAL DE CUENTAS, LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO ES REGULARIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE TENEMOS A CARGO, COMO LO DIJO YA AHORITA LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA, HEMOS GENERADO QUE TODAS ESTAS AUDITORÍAS ESTÉN APOSTANDO Y APLICANDO CONFORME A LA LEY. LA IDEA, AHORITA, ES EFICIENTIZAR NUESTRO TRABAJO, PRECISAMENTE EL EJE DE ESTA COMPARCENCIA ES GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE Y AL MOMENTO EN QUE ESTAMOS NOSOTROS COMPARCIENDO ES, PRECISAMENTE, DARLE UN ESTADO DE CUENTA DE LO QUE SE HIZO EN EL AÑO PASADO Y LO QUE VA DE ESTE, Y TRANSPARENTAR PRECISAMENTE LA EFICIENTIZACIÓN DE NUESTRO TRABAJO, SE BASA PRECISAMENTE EN LA APLICACIÓN DE LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, QUE CADA UNA DE LAS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS EJERZAN PROPIAMENTE LA OBSERVACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PARA TENER EN CUENTA ANALÍTICA DE CADA UNO DE LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EFICIENTIZAR AL MÁXIMO ESTO Y COMO LO DIJO, LO DICE LA CONTRALORÍA NACIONAL, A FINAL DE CUENTAS ES APLICAR EN UN MOMENTO DETERMINADO LA TECNOLOGÍA PARA QUE LA CONTRALORÍA REALMENTE, EN UN MOMENTO DETERMINADO, SEA YA TOTALMENTE ELECTRÓNICA Y QUE SEA TRANSPARENTE AL MOMENTO EN QUE TODOS LOS CIUDADANOS PUEDAN TENER ACCESO A LOS MANEJOS DE RECURSOS DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ. EL DÍA DE HOY, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD MENCIONA QUE NUEVO LEÓN ESTÁ EN TOP DE CORRUPCIÓN, DE ACUERDO CON EL SISTEMA CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN, PLATAFORMA QUE PERTENECE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NUEVO LEÓN OCUPA EL NOVENO LUGAR EN ALERTAS POR CORRUPCIÓN, COMO RESPONSABLE DE LA POLÍTICA INTERIOR, ¿NOS PODRÍA MANIFESTAR SU PUNTO DE VISTA AL RESPECTO Y QUÉ ACCIONES REALIZA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA CONTROLAR EL FLAGEO DE LA CORRUPCIÓN? POR SU RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA. HACE ALGUNOS MINUTOS, EN ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES, LE FUE CUESTIONADO ESTO A MI COMPAÑERO DE GABINETE, EL SEÑOR CONTRALOR EN FUNCIONES, HOY POR HOY, O ENCARGADO DEL DESPACHO Y LA RESPUESTA FUE MUY CLARA. LA NOTA DEL NORTE, YO LE PIDO LA LEA UN POQUITO MÁS, CON MAYOR CUIDADO Y OBSERVE QUE ESTÁ BASADA EN UNA INVESTIGACIÓN HECHA A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, NO A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES O MUNICIPALES. NO QUIERO ENTRAR EN LA POLÉMICA SOBRE DE ESTO, PERO LA REALIDAD ES QUE ESA ES LA RAZÓN Y EL FUNDAMENTO DE ESA NOTA, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO DE OTRA MANERA, NO VAMOS A GUIARNOS POR NINGUNA NOTA Y MENOS TENDENCIOSA DE UN PERIÓDICO Y LE PIDO CHEQUE BIEN, ESOS CUESTIONAMIENTOS SON HECHOS EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DEL ESTADO, NO TIENE NADA QUÉ VER EL GOBIERNO DEL ESTADO NI LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS, A LA VOZ DE LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SEAN BIENVENIDOS, NUEVAMENTE, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, TANTO AQUÍ EN EL PLENO DEL CONGRESO COMO EN PLATAFORMA. MI PREGUNTA ESTÁ DIRIGIDA HACIA EL SECRETARIO DE FINANZAS Y VA EN EL SENTIDO CORRESPONDIENTE A QUE, DE LA LECTURA DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020, SE DA CUENTA DE QUE EL PRESUPUESTO SUSTENTABLE TUVO UNA REDUCCIÓN AL MENOS DEL 68 POR CIENTO DE LO APROBADO EN EL PAQUETE FISCAL PARA ESTE MISMO AÑO. ESTE MISMO EJERCICIO. ASIMISMO, SE ADVIERTE QUE, DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2021, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE TIENE UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ÚNICAMENTE DE CIENTO DIEZ MILLONES MILLONES DE PESO, POR SU PARTE, EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ES DEL 7 POR CIENTO DEL APROBADO EN EL PRESUPUESTO 2020. EN ESE SENTIDO Y TOMANDO EN CUENTA QUE, EN EL EJERCICIO 2019 ESTABAN ETIQUETADOS DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE INGRESOS POR DERECHOS VEHICULARES, MISMOS QUE NO SE EJERCIERON SEGÚN LA CUENTA LA MISMA SECRETARÍA DESARROLLO SUSTENTABLE. ME GUSTARÍA PREGUNTARLE, SEÑOR TESORERO, ¿SI SE LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO TENDRÁ PARA EL AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA CONSIDERANDO LOS COSTOS QUE ESTA GENERA, NO SÓLO EN EL TEMA AMBIENTAL, SINO CON LAS CONSECUENCIAS CORRESPONDIENTES AL SECTOR SALUD? Y, POR OTRO LADO, TAMBIÉN PREGUNTARLE QUE, EN CASO DE

QUE ESTA SOBERANÍA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSIDERARA AUMENTAR Y DESTINAR UNA PARTIDA CONSIDERABLE EN ATENCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE ¿SI LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPETARÍA DICHA DECISIÓN Y TRANSFERIRÍA DICHOS MONTOS SIN DEMORA EN SU EJERCICIO? ES CUANTO, GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CREO QUE HAY QUE HACER ALGUNAS PRECISIONES. SI VEMOS ESTRICAMENTE HABLA, SI VEMOS ESTRICAMENTE EL PRESUPUESTO EN MATERIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PROBABLEMENTE SÍ VAMOS A ENCONTRAR UNA DISMINUCIÓN EN LA PARTE QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON LA DEPENDENCIA, PERO SI VAMOS A HABLAR DEL TEMA DE MEDIO AMBIENTE YO CREO QUE UN FACTOR MUY IMPORTANTE TIENE QUE VER CON LA MOVILIDAD MASIVA O TODO AQUEL MECANISMO QUE, DE UNA U OTRA FORMA, EVITA EL USO DEL AUTOMÓVIL PRIVADO Y EN ESE SENTIDO, YO SÍ QUISIERA ENFATIZAR QUE, EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LAS TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAMENTE DESTINADAS AL TEMA DEL TRANSPORTE, HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL PRÓXIMO AÑO EL PAQUETE FISCAL 2021 ESTAMOS, PRÁCTICAMENTE, INCORPORANDO LOS RECURSOS QUE SERÍAN LOS ÚLTIMOS RECURSOS ASIGNADOS A EL PAGO DE LOS VAGONES QUE YA ESTÁN LLEGANDO A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y QUE SERÍAN PRÁCTICAMENTE EN SU TOTALIDAD CINCUENTA VAGONES EL PRÓXIMO AÑO QUE ESO HA IMPLICADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TENGA QUE EROGAR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, 2019, 2020, 2021, UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE MILES DE MILLONES DE PESOS Y QUE, SIN DUDA, ESO PERMITIRÁ SI LO VEMOS DESDE LA ÓPTICA DE MOVILIDAD, PUES QUE SE DEJEN DE UTILIZAR UNA GRAN CANTIDAD DE AUTOMÓVILES PRIVADOS PORQUE VAMOS A TENER MUCHO MÁS CAPACIDAD PARA MOVER A MUCHO MÁS GENTE DE UNA FORMA MUCHO MÁS EFICIENTE Y OBVIAMENTE EN MENOS TIEMPO. LO MISMO SUCEDE CON LA ECOVÍA, QUE TAMBIÉN YA TENEMOS OCHENTA CAMIONES DE CIEN PASAJEROS QUE, DE UNA U

OTRA FORMA, PERMITIRÁN TAMBIÉN MOVILIZAR A MUCHA MÁS GENTE. EN TÉRMINOS GENERALES, CREO QUE ESTOS RECURSOS SI LOS VEMOS EN LA SUMA DE LO QUE ES PROPIAMENTE LA SECRETARÍA DESARROLLO SUSTENTABLE. MÁS TODO LO QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD O ESPECÍFICAMENTE LOS RECURSOS DESTINADOS AL TRANSPORTE, NOS VAN A DAR UNA EROGACIÓN MUCHO MAYOR. SI NOS DAMOS ESPECIALMENTE AL TEMA DE LOS DOSCIENTOS MILLONES, PUES SÍ TENEMOS QUE HACER ALGUNAS PRECISIONES EN TÉRMINOS DE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON CALIDAD DEL AIRE, CREO QUE ESOS RECURSOS, DE UNA U OTRA FORMA, ACORDAMOS QUE HACÍAN MÁS SENTIDO QUE LOS REDIRECCIONÁRAMOS A ATENDER LA PANDEMIA EN MATERIA DE SALUD QUE ERA ALGO, QUE ES ALGO QUE TODAVÍA SIGUE SIENDO UNA PRESIÓN PARA LAS FINANZAS DEL ESTADO, PARTIENDO TAMBIÉN DE LA BASE DE QUE HAY CIERTAS REGLAS QUE NO ESTÁN TODAVÍA DETERMINADAS POR EL CONGRESO EN TÉRMINOS DE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE CALIDAD DEL AIRE”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO PARA PRECISAR TESORERO, PARA PRECISAR QUE LOS DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DE EJERCICIO 2020 SE ENTIENDE QUE SE FUERON AL USO DE LA PANDEMIA, PERO LOS DEL 2019 NO SE EJERCIERON Y NO SABEMOS A DÓNDE SE FUERON. POR OTRA PARTE, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE TAMBIÉN A USTED SECRETARIO, SI EN LA NUEVA LEY DEL ISSSTELEÓN TAL COMO SE COMENTÓ Y SE ADVIRTIÓ, TANTO EN COMISIONES COMO EN AQUÍ EN EL PLENO POR DIFERENTES DIPUTADOS, LA LEY CONTEMPLA UNA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL GÉNERO EN PERJUICIO DE SERVIDORAS PÚBLICAS Y EL ACCESO DE SUS CÓNYUGES O CONCUBINOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE LAS CÓNYUGES O CONCUBINAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VARONES A LAS PRESTACIONES QUE COMO BENEFICIARIOS LES DEBE DE CORRESPONDER, ESTOS TEMAS YA HAN SIDO ABORDADOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DÁNDOLE LA RAZÓN A LOS QUEJOSOS HACIENDO QUE LAS LEYES, COMO LA DE CHIHUAHUA,

CONTEMPLEN IGUALDAD DE DERECHO EN ESE SENTIDO. Y BUENO, A MÍ ME GUSTARÍA PREGUNTARLE, ¿CUÁLES SERÍAN LAS CUOTAS Y DEMÁS AJUSTES FINANCIEROS PARA QUE LA LEY DEL ISSSTELEÓN PUDIERA GARANTIZAR IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES HOMBRES O MUJERES AL SERVICIO DEL ESTADO? ES CUÁNTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS CONTEXTUALIZAR EN LAS ANÁLISIS QUE TUVIMOS CON LOS SINDICATOS, ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DEL SUSPE Y DEL SINDICATO DE MAESTROS, EVIDENTEMENTE DISCUTIMOS ESTE TEMA QUE TIENE QUE VER CON LA IGUALDAD DE DERECHOS EN TÉRMINOS DEL SERVICIO MÉDICO, QUE ES ESPECÍFICAMENTE LA DISCUSIÓN MÁS IMPORTANTE, Y DERIVADO DE LA URGENCIA QUE IMPLICABA REFORMAR O HACER UNA NUEVA LEY DEL ISSSTELEÓN EN TÉRMINOS DE PODER YA AYUDAR A LOS COMPAÑEROS QUE SE ESTABAN JUBILANDO CON JUBILACIONES MUY MENORES EN TÉRMINOS DE LO QUE PERCIBIRÍAN MENSUALMENTE, HAY QUE RECORDAR QUE LAS JUBILACIONES PROMEDIO QUE SE TIENEN O QUE SE TENÍAN PARA CIENTO CUARENTA COMPAÑEROS QUE YA SE ESTABAN JUBILANDO CON ESTE NUEVO RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES PROMEDIABAN ALREDEDOR DE DOS MIL PESOS MENSUALES, LO CUAL ESO OBLIGÓ A QUE PENSÁRAMOS EN UNA REFORMA QUE LES PERMITIERA CUANDO MENOS TENER UNA PENSIÓN MÍNIMA GARANTIZADA SUPERIOR A LOS SIES MIL PESOS, DE FORMA TAL QUE, ESO ERA HASTA CIERTO PUNTO LO MÁS URGENTE EN TÉRMINOS DE CORREGIR POR PARTE DE LA NUEVA LEY. SIN DUDAS, SI ABORDAMOS ESTE TEMA QUE TIENE QUE VER CON PROPIAMENTE DAR EL SERVICIO IGUALITARIO, SIN NINGUNA, DIGAMOS, DISCRIMINACIÓN, PERO LA REALIDAD CON LA QUE NOS ENCONTRAMOS EN TÉRMINOS DE LA URGENCIA ES QUE NO SABRÍAMOS, NO TENEMOS UN CENSO ESPECÍFICO DE CUÁNTOS HOMBRES SERÍAN DE CIERTO PUNTO BENEFICIADOS INMEDIATAMENTE CON ESTA DISPOSICIÓN, DE FORMA TAL QUE, LO QUE ACORDAMOS LOS SINDICATOS Y EL EJECUTIVO ERA, DIGAMOS, PRIVILEGIAR EL

SERVICIO MÉDICO ACTUAL QUE TENEMOS PARA TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS Y DEJARON UN TRANSITORIO Y ESTÁ EN LA LEY, LA LEY LO ESTABLECE UN TRANSITORIO EN DÓNDE VAMOS A LLEGAR A ESE PUNTO DE IGUALDAD PARA TODOS, PERO EL QUERER SUMAR INMEDIATAMENTE A MILES DE PERSONAS EN TÉRMINOS DE DARLES ESTE SERVICIO POR LEY, HUBIERA IMPLICADO UN COLAPSO EN EL SERVICIO MÉDICO MUY SIGNIFICATIVO NO NADA MÁS PARA LOS MISMOS NUEVOS QUE ENTRARÍAN, SINO PARA LOS QUE ESTÁN RECIBIENDO EL SERVICIO ACTUALMENTE Y ESE ELEMENTO PUES NO LO ÍBAMOS A PERMITIR Y ASÍ FUE COMO EN UN VOTO, DIGAMOS, COLEGIADO, SI LO QUEREMOS LLAMAR ASÍ, TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ISSSTELEÓN, INCLUYENDO AL CONGRESO. EL PODER JUDICIAL Y LOS SINDICATOS PUES DECIDIMOS QUE ESTE TEMA QUEDARA EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO PARA QUE, DE UNA U OTRA FORMA, A TRAVÉS DEL TIEMPO EXPLORÁRAMOS LA FORMA DE DARLES A TODOS EL SERVICIO MÉDICO, PERO LO QUE NO ÍBAMOS A PERMITIR ERA QUE UN EXCESO DE GENTE, INMEDIATAMENTE, TUVERA ESE, DIGAMOS, OBLIGARA A EMPROBLEMAR EL SERVICIO MÉDICO QUE ACTUALMENTE DAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. TODA VEZ QUE EN EL INFORME SE DEDICA UNA PARTE IMPORTANTE AL TEMA DE LA ALIANZA FEDERALISTA, ME GUSTARÍA PREGUNTARLES A LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DE FINANZAS, ¿CUÁLES SON LAS EXPECTATIVAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DERIVADAS DE ESTA ALIANZA FEDERALISTA Y DE LOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN TOMANDO Y PRINCIPALMENTE DE LA CONSULTA QUE ESTÁ EN PROCESO? SI NOS PUEDEN DAR SU VISIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA. YO CREO QUE ES UNA PREGUNTA MÁS EN EL CRITERIO QUE EN LA

REALIDAD, CREO QUE EL FRENTE FEDERALISTA FORMA UN BLOQUE IMPORTANTE DE GOBERNADORES Y DE POBLACIÓN Y DE TERRITORIO QUE SE OPONE A CIERTAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y LA MEDIDA DE SU PERSPECTIVA TIENE QUE VER, TAMBIÉN, CON LA MEDIDA DE LA PROSPECTIVA DE LA CONAGO QUE ESTÁ A FAVOR DEL PRESIDENTE, POR EJEMPLO, NINGUNA DE LAS DOS TIENE UN FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL, NI TIENE UNA ESTRUCTURA VERDADERA BASADA EN LA LEY, CREO QUE ES ALGO MUY SALUDABLE PARA EL PAÍS QUE EXISTA UN DIQUE DE ESTE TAMAÑO CON UN GRUPO DE GOBERNADORES QUE ESTÁN PLANTEANDO COSAS DIFERENTES A LAS QUE PLANTEA EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE, BASADOS EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN, MARCAN DERROTEROS DE LO QUE CONSIDERAN JUSTO FRENTE A LO QUE CONSIDERAN INJUSTO DE LA FEDERACIÓN, NO ES MÁS QUE UN FRENTE, REPITO, QUE LLEVA UN AGUA FRESCA HACIA LA CIUDADANÍA PORQUE PLANTEAN, CON GRAN RESPETO, LA PRESENCIA DE UNA OPOSICIÓN QUE QUIERA HACER VALER SUS PUNTOS DE VISTA Y LOS HACE VALER EN MATERIA DE SALUD Y LOS HACE VALER EN MATERIA ECONÓMICA Y LOS HACE VALER EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LOS HACE VALER EN MUCHOS ASPECTOS QUE SE DAN AHÍ, JAMÁS HAN PLANTEADO SALIRSE DEL PACTO FEDERAL, SERÍA UN GRAVE ERROR, JAMÁS HA SIDO ESE EL PLANTEAMIENTO, EL PLANTEAMIENTO ES QUE LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DADOS, DE ACUERDO A LA LEY DE FORMACIÓN FISCAL, SON INJUSTAS, ¿POR QUÉ? PORQUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LA FEDERACIÓN SE LLEVA MUCHO DINERO Y DEBE LLEVARSE UN POCO MENOS, NO PORQUE NUESTROS HERMANOS DE OTROS ESTADOS, YA LO HABÍA DICHO, MEREZCAN NO TENER ESE TRATO, CLARO QUE LO MERECEN, PERO, DEBE SER INCLUSIVE BIEN DIRIGIDO, CREO ENTONCES QUE, LA POSICIÓN VA MÁS ALLÁ DE LO MEDIÁTICO A ESTABLECER CON MUCHA CLARIDAD UN FRENTE QUE PIENSA DE MANERA DIFERENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ENCUENTRO SOCIAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**. ADELANTE, DIPUTADO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**: QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SEAN BIENVENIDOS, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR. LA PREGUNTA ES, DE ACUERDO AL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA EN EL SÉPTIMO LUGAR, CABE DESTACAR QUE HA AUMENTADO, HEMOS TENIDO ALTOS NIVELES DE TRANSPARENCIA, PERO LO QUE QUISIÉRAMOS SABER ES ¿QUÉ ACCIONES FALTAN PARA PODER POSICIONARNOS EN EL TOP 5 DE LOS ESTADOS A NIVEL DE TRANSPARENCIA? NO SÉ A QUIÉN SEA DIRIGIDA, AL CONTRALOR O SECRETARIO DE GOBIERNO. GRACIAS”.

.....
PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. PABLO SILVA GARCIA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**. QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SIMPLEMENTE APlicarnos y a exigirnos cada una de las dependencias del gobierno del estado para transparentar, para de alguna forma que quede totalmente claro y expuesto hacia la ciudadanía cada una de las acciones de gobierno, creo que a lo mejor podríamos implementar, en conjunto con el Congreso del Estado, porque Gobierno somos todos, la transparencia de todas las labores y todas las cuestiones que generan la administración de un estado, tanto administración pública como Congreso, como poder judicial. Creo que el acceso a la información de cada ciudadano es un derecho constitucional que nosotros, como autoridad, debemos de honrar y bajo ese principio creo que en la medida que podamos hacer la mayor cantidad de acciones para poder hacer que esa información esté disponible del

CIUDADANO, CREO QUE PROBABLEMENTE PODAMOS IMPLEMENTAR ALGUNOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ACCIÓN, A TRAVÉS DE LOS CUALES BUSQUEMOS QUE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TENGAMOS QUE TODA ESA INFORMACIÓN ESTÉ DISPONIBLE COMO CONSTITUCIONALMENTE LO DICE NUESTRA CARTA MAGNA Y NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL AL ACCESO DE TODOS LOS CIUDADANOS. ENTONCES, PUES, SIMPLEMENTE ES EFICIENTIZAR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LA CONSTITUCIÓN Y CON BASE A LAS HERRAMIENTAS DE LAS QUE HOY DISPONEMOS, APROVECHEMOS LAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO FUNCIONE PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEOC. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CONTRALOR, UNA PREGUNTA, ¿CUÁNTOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN HAN REALIZADO EN CONTRA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO? Y TAMBIÉN, ¿CUÁNTOS DE ESTOS YA HAN SIDO PROCESADOS? ES CUANTO, DIPUTADA”.

-PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. PABLO SILVA GARCIA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**. QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ACTUALMENTE, SE HAN GENERADO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE INFORMES DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES. TENEMOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO UNA INVESTIGACIÓN DE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO OBSERVACIONES CON NOVECIENTOS VEINTE EXPEDIENTES, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SESENTA Y CUATRO OBSERVACIONES CON SESENTA Y CUATRO EXPEDIENTES, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NUEVE OBSERVACIONES Y NUEVE EXPEDIENTES Y DEL SISTEMA CORRUPNET, DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO INVESTIGACIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. **DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “DE TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS QUE ME MENCIONÓ, NO ME ALCANZÓ A MENCIONAR CUÁLES YA HABÍAN SIDO PROCESADOS, SI EN ALGUNO DE ELLOS EN ALGUNO DE LOS QUE YA FUERON PROCESADOS, HAY ALGUNA DEFRAUDACIÓN ECONÓMICA, ¿ME PUEDE MENCIONAR SI YA SE RECUPERÓ, SI YA FUE INTEGRADA A LA TESORERÍA?

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **PABLO SILVA GARCIA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**. QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ACTUALMENTE, MUCHOS PROCEDIMIENTOS, TENEMOS OPERACIONES ESPECIALES QUE ESTAMOS REVISANDO, ACTUALMENTE, MUCHOS PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRAN *SUB JUDICE*, O EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. ACTUALMENTE, NO PODRÍA YO DECIRLE QUÉ PROCEDIMIENTO ESTÁ CULMINADO PORQUE ENTRÓ EN VIGENCIA LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ENTONCES, EN ESTE PERÍODO, EN ESTOS MOMENTOS, EN QUE APENAS VAN A TERMINAR DE INTEGRARSE LOS PROCEDIMIENTOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y PODRÍA DISPONER DE ESTA INFORMACIÓN, ESE ES EL LAPSO QUE INCLUSIVE LE COMENTABA A LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR, QUE HEMOS TENIDO LAPSOS EN EL SENTIDO EN QUE ENTRÓ EN VIGENCIA LA NUEVA LEY Y LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS CON NUEVAS REGLAS PROCESALES ES LO QUE HA HECHO QUE, ESTÁ YA UN ESPACIO DE TIEMPO EN QUE TENGAMOS ESAS DETERMINACIONES, YA EN UN MOMENTO DETERMINADO VAN A EMPEZAR A SALIR LAS RESOLUCIONES Y AHORA SÍ, MIENTRAS SE ESTÉN INTEGRANDO, NO PODEMOS DAR ESA SITUACIÓN EN VIRTUD DEL SECRETO Y EL SIGILO QUE LLEVA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “DE ACUERDO CON EL ACUERDO TOMADO, LE TOCA EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE

REALICE SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS Y SE LE CEDE EL USO DE LA PA, ABRA A LA **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**. ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “BUENAS TARDES. SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ES DESTACAR EL PROGRAMA DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL; SIN EMBARGO, CON LA PANDEMIA ESTOS ESTUDIANTES YA NO SE TRASLADAN A SUS CENTROS EDUCATIVOS O DE ESTUDIOS. LA PREGUNTA CONCRETA ES, ¿EXISTE ALGÚN TIPO DE APOYO QUE AYUDE A LOS ESTUDIANTES A CUMPLIR CON LA CONECTIVIDAD DE INTERNET DE SUS CASAS PARA NO PERDER CLASES, DEBIDO A QUE NO SE ESTÁ USANDO EL PROGRAMA DE TRASLADO, PORQUE NO ESTÁN ASISTIENDO A SUS CENTROS EDUCATIVOS Y DE QUÉ FORMA SE ESTARÍA LLEVANDO A CABO SI SE ESTUVIERA APOYANDO?

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADA. EFECTIVAMENTE, NO HAY ASISTENCIA PRESENCIAL EN LAS ESCUELAS RURALES Y LOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ESTABAN DESTINADOS PARA ESO SE ESTÁN APLICANDO, ACTUALMENTE, EN LO QUE USTED PLANTEA. EN ESTE MOMENTO, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTO, LO ESTÁ LLEVANDO A CABO INFRAESTRUCTURA Y LO QUE HICIMOS FUE QUE ESOS RECURSOS SE UTILIZARAN PARA QUE TODO MUNDO PUEDA TENER ACCESO DE INTERNET A LA EDUCACIÓN, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS RURALES. QUE ES DONDE TENÍAMOS EL PROBLEMA, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN ESTE MOMENTO Y ESA ES LA RESPUESTA ASÍ DE CONCRETA”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA

POR DOS MINUTOS, A LA C. C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DENTRO DEL QUINTO INFORME, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SE SEÑALA QUE SE CAPACITÓ A SERVIDORES PÚBLICOS EN CERCA DE CUARENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL TEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN AQUELLOS CASOS DONDE NO HAY REELECCIÓN, ¿PODRÍA DECIRNOS SI ESTAS CAPACITACIONES AÚN SIGUEN?, EN VIRTUD DE QUE EL PRÓXIMO AÑO TENDREMOS CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN Y DE SEGUIR, ¿SI SE ESTÁN ADOPTANDO MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID?

PARA DAR RESPUESTA A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN EXPRESÓ: “ME ESTÁ DICIENDO LA GENTE DE LA CONTRALORÍA, DIPUTADA, QUE, EN ESTE MOMENTO, ELLOS, CON EL ÁREA DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA, ESTÁN LLEVANDO A CABO ESTA CAPACITACIÓN Y SÍ, COMO BIEN DICE USTED, EXCLUSIVAMENTE A LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NO VAN EN REELECCIÓN, QUE NECESARIAMENTE TENDRÁN QUE ENTREGAR, SÍ SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, CONTINÚAN EN ESTE MOMENTO Y VAN A CONTINUAR EL AÑO QUE ENTRA. LE QUIERO DECIR, ADICIONALMENTE, QUE EXISTE TODO UN PROYECTO QUE TIENE PLANTEADO OCHO CIERRES DIFERENTES, LO MÁS DIFÍCIL DE UN GOBIERNO, DIPUTADA, MUY PROBABLEMENTE NO ES LLEGAR AL GOBIERNO, TAMPOCO SOSTENERSE, LO MÁS DIFÍCIL DE UN GOBIERNO ES SABER SALIR Y SALIR BIEN, TERMINAR BIEN. EN EL GOBIERNO DEL ESTADO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTIENE OCHO CIERRES DIFERENTES, UN CIERRE LEGAL, UN CIERRE DIGITAL, UN CIERRE ADMINISTRATIVO, UN CIERRE DE INFRAESTRUCTURA, UN CIERRE POLÍTICO QUE TIENE QUE VER CON EL INFORME EL SEXTO, DESPUÉS DE ESO, POR SUPUESTO, LA TRANSICIÓN Y, POR ÚLTIMO, LA ENTREGA – RECEPCIÓN, QUE ES POSTERIOR A LA SALIDA DE UN GOBIERNO, LA TRANSICIÓN ES DESPUÉS DE LA ELECCIÓN AL DÍA SIGUIENTE Y HASTA EL DÍA ANTES DE TOMAR POSESIÓN EL NUEVO GOBIERNO Y LA ENTREGA-RECEPCIÓN ES INMEDIATAMENTE DESPUÉS. EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ APLICADO EN

TODO ESO, ESTO DE LOS PREPARATIVOS PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PUES ES UNA PARTE DE TODO ESTO, PERO CADA UNA DE LAS ÁREAS Y CADA UNA DE LAS INSTANCIAS TIENEN YA EN PROCESO LIBROS BLANCOS, AUDITORÍAS, REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES, CREACIÓN DE TODOS LOS ORGANISMOS, REVISIÓN DE TODAS LAS ACTAS, DE TODAS LAS LEYES QUE HAN SIDO MODIFICADAS QUE NO SE HAN IMPLEMENTADO, COMO SUCEDIÓ CON ESTE ASUNTO QUE OFRECÍ UNA DISCUSIÓN, PUES ES UN ASUNTO QUE NO SE HABÍA VISTO Y SE VA A VER PRECISAMENTE MAÑANA. PUES BIEN, TODO ESO YA ESTÁ ENCAMINADO, NOS ACERCAMOS AL FINAL Y COMO SIEMPRE, BUENO, AL MENOS LO HE CONSIDERADO YO, LO MÁS DIFÍCIL DE UN GOBIERNO ES SABER TERMINAR Y TERMINAR BIEN Y PARA ESO, ASÍ COMO ESTUVIMOS HACE CINCO SEIS AÑOS LISTOS PARA TOMAR POSESIÓN, HOY ESTAREMOS LISTOS PARA ENTREGAR”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “MUY BIEN. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DENTRO DEL APARTADO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMUNITARIA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO 070, VEMOS UNA CIFRA CONSIDERABLE DE SOLICITUDES CON ALREDEDOR DE SETECIENTAS QUINCE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO, DIVIDIDAS EN INFORMATEL Y LOCATEL. ¿CUÁNTAS LLAMADAS DE LOCATEL POR PERSONAS DESAPARECIDAS HAN RESULTADOS POSITIVAS? Y QUISIÉRAMOS SABER, ¿CÓMO ES LA COORDINACIÓN O SI EXISTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO QUE ENCABEZAN LA BÚSQUEDA?”.

PARA DAR RESPUESTA A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** QUIEN EXPRESÓ: “LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS NO TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EXISTE UN ÁREA EN LA FISCALÍA QUE ES QUIEN INVESTIGA ESTO Y EXISTEN INSTITUCIONES QUE INVESTIGAN ESTO. NOSOTROS SÓLO TENEMOS UN ÁREA EN DONDE HAY, PUES,

GENTE QUE ESTÁ CONTESTANDO LOS TELÉFONOS, QUE ES EL 070, PARA DAR INFORMACIÓN DE DIVERSA ÍDOLE QUE NO TIENE QUE VER ESPECÍFICAMENTE CON LA BÚSQUEDA DE PERSONAS. NO TENGO EL DATO EXACTO, NECESITARÍA CONSULTARLO CON LA FISCALÍA, CONSULTARLO CON LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, CON UNA SERIE DE DEPENDENCIAS QUE NO VE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, NO ES UN TEMA QUE ME CORRESPONDA, CON GUSTO LE MANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE TIENE LOCATEL E INFORMATTEL, PERO NO ES ESPECÍFICA DE ESTO, NO SÉ SI ME EXPLICO, LO MANDO DE TODAS MANERAS, DIPUTADA”

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA, CON UN TIEMPO DE HASTA DOS MINUTOS, SE LE CEDE LA VOZ A LA **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.** ADELANTE, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS FUNCIONARIOS. QUIERO, EN ESTA PRIMER PREGUNTA, SOLICITARLE AL SECRETARIO DE GOBIERNO. HACE UNAS SEMANAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DIO A CONOCER UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA A NOTARIOS PÚBLICOS PRESUNTAMENTE INVOLUCRADOS EN IRREGULARIDADES CON OPERACIONES INMOBILIARIAS, SUSPENDIÓ A DOS NOTARIOS QUE SE AMPARARON Y SIGUEN EN ESE PROCESO. PREGUNTA, SEÑOR SECRETARIO. AHORA BIEN, EL PASADO 27 DE OCTUBRE, USTED EN EL CONGRESO O ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO CUESTIONÓ RESPECTO A ESTE TEMA, SI NOS PUEDE INFORMAR ¿SI HA HABIDO ALGÚN AVANCE DEL PROCESO RESPECTO A ESTOS AMPAROS PROMOVIDOS POR DICHOS TITULARES DE ESTAS NOTARÍAS? Y, ¿CUÁL ES ESTE AVANCE QUE HAY DENTRO DE LOS JUICIOS? Y, ¿SI HAN INICIADO INVESTIGACIONES RESPECTO AL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE GOBIERNO

DEL ESTADO Y SI EXISTEN MÁS NOTARÍAS BAJO ESTA INVESTIGACIÓN?
GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, CON GUSTO, DIPUTADA. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTE. CLARO QUE SE AVANZÓ, DECLARAMOS LA SUSPENSIÓN DE TRES NOTARÍAS, ESTÁN SUJETAS A INVESTIGACIÓN, CUATRO MÁS SE VAN A DECLARAR LAS REVOCACIONES, NO SUSPENSIONES, DE ELLAS, LOS VA A CONOCER EN EL INMEDIATO PLAZO Y LE QUIERO DECIR QUE LOS AMPAROS LOS ESTAMOS PELEANDO, LAS SUSPENSIONES PROVISIONALES QUE ES MUY DIFERENTE A UN AMPARO. LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL LA VAMOS A DESARROLLAR Y LA CIUDADANÍA VA A IR CON SUS DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE ESTOS SEÑORES NOTARIOS Y NOTARIAS. LA SUSPENSIÓN Y LA REVOCACIÓN DE LAS QUE SIGUEN ESTÁ BASADA EN LAS DENUNCIAS PENALES DE TODA LA CIUDADANÍA QUE OBSERVEN ELLOS COMPORTAMIENTOS EQUIVOCADOS, ILEGALES, QUE TIPIFICAN DELITOS Y QUE EL PROPIO COLEGIO DE NOTARIOS Y LOS CIUDADANOS QUE SE VEN PERJUDICADOS CON SU FUNCIÓN, LOS DENUNCIAN. EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, ESTÁN ABIERTAS LAS INVESTIGACIONES, ESTÁN VINCULADOS A PROCESO YA CUATRO PERSONAS DE AHÍ QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN TODA UNA MAFIA QUE EXISTÍA, QUE NOSOTROS LLEVAMOS TIEMPO EN LA INVESTIGACIÓN, PERO QUE YA SALIÓ TODO Y VA A SEGUIR Y VA A ARRASAR CON MÁS, MUY PROBABLEMENTE MÁS NOTARIOS QUE VAN A TENER PROBLEMAS Y MÁS FUNCIONARIOS QUE VAN A TENER PROBLEMAS, SÍ ESTÁN ABIERTAS, SÍ, YA SE PRECEDIÓ, YA ESTÁN VINCULADOS EN PROCESO. NO SÉ, CLAUDIA SI ALGUIEN, ¿NO ME ESTÁ ESCUCHANDO RODARTE? SI ME ESTÁS ESCUCHANDO JUAN IGNACIO, ¿SIGUE ABIERTA LA INVESTIGACIÓN ALLÁ EN EL REGISTRO, PERDÓN, EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL?”.

LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ: “TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO IGNACIO RODARTE HERRERA, POR PLATAFORMA DIGITAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, TIENE USO DE LA VOZ”.

PARA CONTINUAR CON LA INTERVENCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU VENIA. EFECTIVAMENTE, EL INSTITUTO DESDE QUE INICIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN HA TOMADO UN ÉNFASIS PROFUNDO EN CUANTO AL TEMA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA, ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA DE FRAUDES INMOBILIARIOS EN EL SENTIDO AMPLIO, LLEVAMOS MÁS DE, APROXIMADAMENTE, CIEN DENUNCIAS PRESENTADAS A LO LARGO DE LO QUE LLEVA ESTA ADMINISTRACIÓN, DE LAS CUALES TIENE CONOCIMIENTO LA FISCALÍA, OBIVIAMENTE, Y HA TRABAJADO LA FISCALÍA, EN CONJUNTO CON NOSOTROS, PARA EFECTO DE ESTABLECER UNA RED DE VÍNCULO QUE PUDIERA HABER EN TODAS ESAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. EFECTIVAMENTE, SE HAN TOMADO OTRAS MEDIDAS TAMBIÉN COMO VALIDACIONES DE TODAS LAS OPERACIONES, SOBRE TODO EN NOTARIOS FORÁNEOS, LA INFORMACIÓN QUE NOS LLEGA DE DIPUTADOS, CANCELACIONES DE GRAVÁMENES DE JUZGADOS, DEL MISMO BANCO TAMBIÉN HACEMOS VALIDACIONES CUANDO SON CANCELACIONES IMPORTANTES, TODO PARA EL EFECTO DE DETECTAR CUALQUIER IRREGULARIDAD. ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ EL TEMA DE LA ALERTA INMOBILIARIA, QUE YA LO COMENTAMOS EL AÑO PASADO, QUE HA TENIDO ÉXITO PARA EFECTO DE QUE EL CIUDADANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR ALERTA O ESTAR ATENTO DE CUALQUIER MOVIMIENTO QUE PUDIERA HABER EN SU INMUEBLE Y SE CONCLUYÓ, TAMBIÉN, CON LA DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES QUE NOS MANDAN LOS NOTARIOS, BÁSICAMENTE ES ESO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS, SECRETARIO. LE PREGUNTO AL SECRETARIO, BUENO AL ENCARGADO. DENTRO DEL PROGRAMA DE UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, LAS PÁGINAS 114 Y 115 DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS E INHABILITADOS POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, DE OCTUBRE DE 2019 A JULIO DE 2020, HAN SIDO INSCRITAS POR LA AUTORIDAD TREINTA Y DOS SANCIONES Y QUINCE INHABILITACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS; SIN EMBARGO, LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN INFORMÓ QUE CONCLUYÓ DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE HECHOS Y DE LA INFORMACIÓN Y DICTAMINÓ CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE FALTAS QUE SE REMITIERON A LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA, DE AHÍ SURGE NUESTRA PREGUNTA, ¿NO CONSIDERA USTED QUE HAN SIDO MUY LAXOS Y MUY REDUCIDO EL NÚMERO DE SANCIONES, QUINCE INHABILITACIONES CONTRA CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE FALTAS DICTAMINADAS? GRACIAS, SI ME PUEDEN INFORMAR”.

PARA DAR RESPUESTA A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SE HA APLICADO LA LEY, A FINAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A LA NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TIENE COMO LABOR SER UNA AUTORIDAD SUSTANCIADORA Y AL FINAL RESOLUTORA. LOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE INFORMAN PARA EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, ESTÁN ACTUALMENTE EN SUSTENTACIÓN, NO HAN SIDO RESUELtos; ENTONCES, LO QUE PASA ES QUE ESTAMOS EN EL PLENO DESAHOGO PROCESAL DE ELLAS, TENDRÁN NOTICIA EN CUANTO ESTOS SEAN RESUELtos, ESTA HONORABLE SOBERANÍA Y PUES NO ES QUE SEAMOS LAXOS, SIMPLEMENTE TENEMOS QUE EJERCER UN PROCEDIMIENTO GARANTISTA, UN PROCEDIMIENTO CONFORME A DERECHO Y ESTRICTA JUSTICIA Y DONDE EL DEBIDO PROCESO SE DEBE CUMPLIR. EN CUANTO TENGAMOS LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESUELtos EN ESTRICTO APEGO A

DERECHO, Y EL SENTIDO DE ESAS RESOLUCIONES EN QUE SALGA, TENDRÁ NOTICIA ESTA HONORABLE SOBERANÍA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ** QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS LICENCIADO PABLO Y AQUÍ EN LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS PENDIENTES. PREGUNTA AL SEÑOR TESORERO. EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA SE TIENE CONOCIMIENTOS, SEGÚN INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS EN EL PORTAL DE INTERNET DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DATAN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2019, UNA CANTIDAD DE DEUDA DE CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES, UN SALDO DE DEUDA A LARGO PLAZO. DE ACUERDO A ESTE REPORTE, ¿QUÉ NOS PUEDE INFORMAR, SEÑOR TESORERO? ¿EN QUÉ LUGAR SE ENCUENTRA, EN QUÉ POSICIÓN SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN RESPECTO A ESTE TEMA DE DEUDA PÚBLICA? Y SI EL SERVICIO DE DEUDA TAMBIÉN, DE IGUAL FORMA, ¿EN QUÉ POSICIÓN SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN CON RESPECTO A LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUÉ ACCIONES PRETENDEN PREVENIR PARA ESTE CIERRE DE GOBIERNO PARA AMORTIZAR, YA SEA SUS PAGOS O EN SU CASO MEJORAR LOS PLAZOS Y TASAS DE ESTE SERVICIO DE DEUDA YA CONTRATADA?”.

PARA DAR RESPUESTA A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÍ. EFECTIVAMENTE, BUENO, EL SALDO DE LA DEUDA AHÍ ESTÁ, CREO QUE LO MENCIONA CORRECTAMENTE, DIPUTADA, ES EL SALDO, Y LO DIGO PORQUE CREO QUE ES OPORTUNO ACLARARLO, ES EL SALDO QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO ESTATAL, LA SUMA ES DIGAMOS NORMALMENTE SE CONFUNDE Y SE SUMA TAMBIÉN LAS OBLIGACIONES Y LOS SALDOS QUE CORRESPONDEN A ORGANISMOS COMO AGUA Y DRENAJE, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PERO YO CREO QUE ESE SALDO ES EL QUE CORRECTAMENTE SE DEBE CONSIDERAR. CREO QUE EL FACTOR MÁS

IMPORTANTE QUE SE DETERMINA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALERTAS QUE ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, NO ESTABLECE PROPIAMENTE UN COMPARATIVO ENTRE ESTADOS, PERO SÍ CREO QUE E,S HASTA CIERTO PUNTO, MEDIBLE EN QUE SITUACIÓN NOS UBICAMOS NOSOTROS COMO ESTADO Y EN QUÉ SITUACIÓN SE UBICAN OTROS ESTADOS, DIGAMOS, EN TÉRMINOS DE RANGOS. LOS RANGOS SE MIDEN A TRAVÉS DE, DIGAMOS, EL NIVEL EN QUE SE ENCUENTREN CADA UNO DE LOS ESTADOS, NUEVO LEÓN ESTÁ EN UN NIVEL AMARILLO, ASÍ SE LE CONSIDERA, ES UN NIVEL, QUE MIDIENDO CADA UNO DE LOS TRES INDICADORES QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE ALERTAS, EL MÁS IMPORTANTE O EL MÁS VISIBLE ES EL QUE LES MOSTRÉ HACE RATO AQUÍ EN LA INTRODUCCIÓN Y QUE ES PROPIAMENTE EL SALDO DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, EL QUE YO HE MENCIONADO QUE CUANDO LLEGAMOS NOSOTROS ESTE SALDO DE LA DEUDA ERA EL 140 POR CIENTOS DE LOS INGRESOS DE LA LIBRE DISPOSICIÓN Y AHORA DEBE ANDAR RONDANDO EL 112 POR CIENTO PARA EL 2019 Y 119 POR CIENTO PARA EL 2020, LO CUAL, SIN DUDA, ES TODAVÍA INFERIOR A LO QUE RECIBIMOS NOSOTROS EN TÉRMINOS DE SALDO DE LA DEUDA. EL NIVEL AMARILLO OBLIGA A LOS ESTADOS O MUNICIPIOS QUE ESTÉN EN ESE RANGO A PODER CONTRATAR SOLO EL 5 POR CIENTO DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, HAY ESTADOS QUE ESTÁN EN NIVEL VERDE Y QUE PUEDEN CONTRATAR EL 15 POR CIENTO DE LOS INGRESOS DEL LIBRE DISPOSICIÓN Y EL OTRO RANGO ES EL NIVEL ROJO, QUE NADIE, QUE NO HABRÍA MANERA DE CONTRATAR, PERDÓN, FINANCIAMIENTO, EN ESE CASO, PRÁCTICAMENTE, NO HAY NINGUNA ENTIDAD FEDERATIVA EN NIVEL ROJO, NUEVO LEÓN Y OTROS SEIS, SIETE ESTADOS ESTÁN EN NIVEL AMARILLO, MÁS MENOS, Y EL RESTO ESTARÁ EN NIVEL VERDE. EL RETO SÍ ES DEJARLE AL PRÓXIMO GOBIERNO INSTRUMENTOS, POR ESO ESTAMOS SOLICITÁNDOLE AL CONGRESO QUE PUEDA, EN CASO DE QUE SEA OPORTUNO Y HAYA CONDICIONES, REESTRUCTURARSE TODA LA DEUDA PARA DARLE HASTA CIERTO PUNTO MÁS FLEXIBILIDAD Y QUE EL SERVICIO DE LA DEUDA PUEDA SER MÁS BAJO Y OBVIAMENTE TENGA MÁS MARGEN DE OPERACIÓN EL NUEVO GOBIERNO, SI SÓLO SI LAS CONDICIONES FINANCIERAS LO AMERITAN Y SI Y SOLO SI SE CUMPLE OBVIAMENTE CON LO QUE DICE LA LEY DE DISCIPLINA

FINANCIERA DE CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES PARA LOS NUEVOS CRÉDITOS QUE REESTRUCTUREN A LOS CRÉDITOS ACTUALES”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS LIC. CARLOS GARZA. DE ESTA MANERA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LES INFORMO QUE HEMOS CONCLUIDO CON EL EJE DE GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE, POR LO QUE, AGRADECIMOS LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS QUE NOS ACOMPAÑARON EL DÍA DE HOY EN ESTA GLOSA, EL LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; EL LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y POR LA PLATAFORMA DE ZOOM, LOS LICENCIADOS MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO; LICENCIADO JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; LICENCIADO LUIS FARÍAS MACKEY, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LICENCIADA ORFELINDA MALDONADO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y CIUDADANA ANA FERNANDA HIERRO BARBA, DIRECTOR OPERATIVO DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, A TODOS LOS SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO LES AGRADECIMOS MUCHO LA PARTICIPACIÓN EL DÍA DE HOY.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES PARA QUE SIRVIERAN TRASLADAR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR Y TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES Y 7 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL.

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA COMENTÓ: “ANTES QUISIERA INFORMARLES, BREVEMENTE, SOBRE LA SALUD DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ, QUE YA SE ENCUENTRA FUERA DEL ÁREA DE CUIDADOS INTENSIVOS, QUE ESTÁ TOMANDO ALIMENTO POR PAPILLA, QUE ESTÁ COMBINANDO LA RESPIRACIÓN YA NASAL Y HAY UNA

MEJORÍA SUSTANCIAL. GRACIAS POR SUS ORACIONES Y POR ESTAR AL PENDIENTE DE ÉL. LE MANDAMOS SALUDOS SIEMPRE A NOMBRE DE TODOS. Y TAMBIÉN LES INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY SE VA A OZONIFICAR EL RECINTO, EL DÍA DE HOY FUE EL PRIMER DÍA QUE SE OZONIFICÓ, USTEDES HAN DE HABER SENTIDO EL AIRE MÁS LIMPIO, SI NO LO SINTIERON TODAVÍA SE SIENTE UN AMBIENTE MUCHO MÁS LIGERO, SE VA OZONIFICAR DIARIAMENTE ANTES DE EMPEZAR PARA CUANDO LLEGUEMOS ESTÉ LIBRE DE VIRUS Y GÉRMENES, POR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE TODOS.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO ORDEN DEL DÍA QUE SE SUJETARÁ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES

**DD # 239 LXXV-20
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.**